**ENTRARON EN LA CIUDAD DE MANDALAY**

LONDRES 8 (UNITED) — LA B. B. C., ANUNCIO QUE LAS TROPAS IMPERIALES BRITANICAS ENTRARON EN LA CIUDAD DE MANDALAY, Y QUE SE ESTA LUCHANDO INTENSAMENTE A UN KILOMETRO DEL CENTRO DE LA MISMA

# EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

**EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY**

CIELO: Semi-nublado.
VIENTOS: Del Sureste, moderados.
TEMPERATURA: En descenso leve.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Inestable con lluvias aisladas.

Año LXVII — Montevideo, viernes 9 de marzo de 1945 — Número 20.601

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Gallana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 - Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas





● *LA POLITICA EN CHILE*

*El Presidente de la República Chilena, señor Juan Antonio Ríos, recibió al político radical señor Luis Alamos, tratándose la situación política del momento, especialmente las proyecciones del resultado de las elecciones parlamentarias. En los círculos allegados a La Moneda se dice que el Presidente Ríos encargará al señor Alamos Barros, en el momento oportuno, la formación del nuevo gabinete, de acuerdo a los resultados de las elecciones.*

● INTEGRO TODO EL GABINETE

Según una información de la radio de Yugoeslavia, el primer ministro Mariscal Tito, ha completado la formación del nuevo gabinete, nombrando a Subasic, Ministro de Relaciones Exteriores. Tito se reservó para sí la cartera de Defensa Nacional.

● *SATISFACCION EN LA ARGENTINA*

*A pesar del extraordinario interés que ha suscitado la resolución sobre la Argentina, los diarios no la comentan, pero destacan la noticia. El "hombre de la calle" juzga que las resoluciones de Chapultepec constituyen un nuevo sistema de política americana llamado a unir a los países del continente.*

● SU SANTIDAD RESTABLECIDO

El doctor Galezzi Lisi, médico personal del Papa, declaró que Su Santidad está completamente restablecido de ataque de grippe. El Santo Padre reanudó sus audiencias regulares y recibió, entre otros, al señor Mirón Taylor, representante de los Estados Unidos ante el Vaticano.

● *LA INDIA EN SAN FRANCISCO*

*Sir Olaf Garde, Secretario de Relaciones Exteriores, informó a la Asamblea de la India que el gobierno estará representado en la Conferencia de San Francisco. La delegación estará compuesta por funcionarios del gobierno.*

● CATASTROFICA INUNDACION

El desbordamiento del río Ohio continúa amenazando a centenares de localidades y millares de familias, pues las aguas han crecido rápidamente entre Cincinnati y Cairo, en el Estado de Illinois. En Louisville, el agua ha llegado ya a 18 pies sobre el punto de desborde. Se estima que hasta ahora han sido afectadas por las inundaciones, 30.000 familias.

● *SALGADO FILHO A LONDRES*

*Según una información de fuente fidedigna, el Ministro de Aeronáutica brasileño, señor Salgado Filho, hará un viaje a Inglaterra atendiendo una invitación hecha por el gobierno británico*

● SE AGRADECE A MEXICO

En la sesión plenaria de hoy a medio día, el señor Stettinius auspició una resolución por la cual se agradece a México su hospitalidad, y se rinde homenaje al Presidente Avila Camacho y al Canciller Padilla. También expresa que la Conferencia ha hecho un gran progreso hacia la causa de la paz mundial y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de las repúblicas americanas.

● *NO RESISTIRA MAS DE UN MES*

*El corresponsal de la Exchange Telegraph en Estocolmo, cita la opinión de una destacada personalidad sueca, que recién llegó de Berlín, según la cual Alemania no podrá resistir ahora más de un mes. Agrega el mismo informante que la población de Berlín espera ver a los rusos en los suburbios de la capital en cualquier momento, afirmando que, sino fuera por el poder armado del partido nazi, la rebelión ya hubiera estallado.*

● RECLUTAMIENTO DE MUJERES

La Cámara de Representantes de EE. UU. aprobó ayer y pasó al Senado, el proyecto de ley de reclutamiento de mujeres solteras graduadas de enfermeras, comprendidas entre las edades de 20 a 41 años, para prestar servicios en las fuerzas armadas. Se ofrece a estas enfermeras el grado de subtenientes en el ejército y de alférez en la marina, y en caso de que se rehusen, pueden ser incorporadas compulsoriamente como simples soldados o marineros.

# Progresa el avance ruso en dirección a Berlín y Stettin

**MOSCU 8 (United) — Los ejércitos rusos estaban cerrándose esta noche sobre Stettin, Danzig y, según informaciones extraoficiales, también sobre Berlín. Los círculos oficiales de esta capital, guardan silencio acerca de las versiones alemanas según las cuales los ejércitos rusos han emprendido ya una gran ofensiva hacia Berlín, pero en círculos militares se dijo, sin confirmación, que el ejército rojo cruzó el río Oder por abajo de Kuestrin y estableció una cabeza de puente a solo 41 kilómetros de la capital alemana.**

Todo el frente, desde Francfort hasta el codo qua forma el río Oder ha entrado en acción. En los centros oficiales se admite que los combates más enconados del día se estaban librando en el sector de delante de Berlín.

El primer ejército de la Rusia blanca introdujo dos cuñas dentro de Kuestrin, punto de vital importancia de la línea de defensa de la capital del Reich, al mismo tiempo que aquella ciudad - fortaleza era atacada por el norte, sur y este.

La columna que atravesó el río Oder por el sur de Kuestrin ha establecido ya una cabeza de puente de 16 kms. de ancho y, según las informaciones que al respecto se tienen, los rusos están ampliando la nueva posición, a pesar de la furiosa oposición de los alemanes.

También se ha informado que poderosas columnas de ataque soviéticas están tratando de cruzar el río, sobre un frente de 64 kilómetros pero no se tiene aquí ninguna versión oficial de que hayan tenido éxito.

Un comentarista ha hecho notar que si bien el mariscal Zhukov todavía esta maniobrando para situar sus tropas en posición de poder desencadenar su gran ofensiva, las puntas de lanza de su ejército solamente necesitan avanzar otros 24 kilómetros a Berlín bajo el fuego de su artillería.

Los despachos del frente dicen que los aviones de bombardeo aliados están volando sobre la capital del Reich, al parecer, en cooperación con los rusos, para desorganizar la resistencia de la ciudad y sus servicios de abastecimiento.

Mientras tanto, el 2.o ejército de la Rusia blanca ha continuado hoy su ofensiva en dirección a Danzig. El mariscal Stalin, en una orden del día, expedida hoy, citó dicho ejército por haber capturado las ciudades de Bustow y Koscierzyna (Berent), importantes empalmes ferroviarios en el camino de Danzig.

Bustow se encuentra a 75 kms. al suroeste de Danzig y Berent a 49 y medio también al suroeste.

Unidades móviles del ejército de Kokossovsky han llegado al Stagenwalde por los aproches más cercanos de Danzig, que se halla sólo 19 kilómetros más allá y por consiguiente, a fácil tiro de cañón

Stagenwalde se encuentra 8 kilómetros dentro del territorio del antiguo Estado Libre, que fué el primer país extranjero de que se apoderó Hitler.

Las noticias del frente dicen que los rusos han tenido hoy en Pomerania un día de éxitos continuados pues han liquidado todos los bolsones en que quedaron atrapadas tropas alemanas.

Los combates más reñidos librados en ese sector se produjeron alrededor de Koeslin, donde un gran grupo de alemanes rodeados, lanzaron un violento contraataque en un desesperado esfuerzo por escapar.

En esta zona operan tres cuerpos de cosacos que utilizan sus pesados sables y ametralladoras cortas cada vez que se lanzan al combate cuerpo a cuerpo, en el que virtualmente no tienen quien los aventaje.

El comunicado de guerra de esta noche dice que el ejército rojo se hallaba a menos de 11 kms. de Stettin, importante puerto germano del Báltico, pero despachos anteriores del frente decían que los rusos estaban ya combatiendo en el suburbio de Altdamm, que está a menos de 6 kilómetros y medio de aquella ciudad.

El mariscal Zhukov ha lanzado su ala norte contra Stettin y según las informaciones recibidas, esas tropas se están acercando inexorablemente a dicha plaza.

# PIERDEN POSICIONES LOS NIPONES EN IWO

GUAM 8 (United) — Las fuerzas de infantería de marina norteamericanas están firmemente establecidas en un terreno elevado a menos de 450 metros de las playas del nordeste de Iwo Jima, después de librar una furiosa batalla en la que los japoneses corren el peligro de quedar divididos en dos grupos relativamente pequeños. La tercera división de infantería de marina norteamericana, introdujo una importante cuña en el centro de la línea japonesa, después de un ataque previo en el que obtuvo pequeñas ventajas pero que, evidentemente, sirvió para "ablandar" a los defensores. El corresponsal de la United Press Mac Johnson en un despacho transmitido desde el buque insignia norteamericano frente a Iwo Jima, informa que en algunos puntos los marinos no encontraron más que una débil resistencia. El también corresponsal de la United Press Leslie Shoemaker, en un despacho fechado en la propia Iwo, revela que las fuerzas norteamericanas iniciaron un ataque por sorpresa en la madrugada de ayer, infiltrándose en las líneas japonesas sin una previa preparación de artillería, y logrando apoderarse de una altura de gran importancia estratégica.

ATROCIDADES NIPONAS

CON EL 14.o CUERPO DE EJERCITO EN LUZON 8 (United) — El relato escrito por un testigo ocular revela que durante siete días horribles, pasados dentro de la ciudad fortificada de Manila, los japoneses, enloquecidos por la derrota, quemaron y apuñalearon a más de 2.500 civiles filipinos.

En la más horrenda atrocidad cometida en la guerra del Pacífico, los japoneses, copados en intramuros, catalogaron arbitrariamente a todos los civiles como "guerrilleros" y la pena por ese delito es la ejecución.

Algunos fueron amontonados en calabozos y fusilados a mansalva; otros rociados con gasolina y quemados vivos, y los demás muertos a puñaladas o bayonetazos.

En la celda existente debajo del antiguo fuerte de Santiago el 129.o regimiento de infantería halló 300 cadáveres, entre los que había los de dos mujeres.

El informe oficial dice que los cadáveres se encontraban encerrados tras una sólida puerta de acero y que, a juzgar por los indicios recogidos, todas estas víctimas habían muerto de hambre

Algunos párrafos extratados de la narración de un testigo sobre lo que pudo ver en intramuros, revelan que el 7 de marzo del año pasado, fueron muertos 150 civiles; el 9 de marzo fueron quemados vivos mil, y el 13 todos los civiles que quedaban con vida fueron quemados vivos a las 16 horas.

LA OFENSIVA EN MANILA

MANILA 8 (United) — Las fuerzas norteamericanas que avanzan al sur de esta capital conquistaron las localidades de Clatagan y Balayan en la bahía de Manila frente a la isla Verde y existen indicios de que están por comenzar una poderosa ofensiva para limpiar toda la isla de los restos de tropas japonesas. En el cuartel general se anunció también que las unidades de la 1.a y 6.a divisiones de caballería sellaron 19 cavernas y bastiones en poder de los japoneses a lo largo de la línea Antipolo Wawa, que los nipones han defendido tenazmente y que dista aproximadamente 16 kms. del noreste de Manila. Otras fuerzas están completando la conquista de la cadena montañosa de Zambales, que se extiende hacia el norte, desde Batazan con el objeto de eliminar los restos dispersos del ejército japonés mientras que en el norte de Luzón los norteamericanos avanzan hacia el baluarte nipón situado en las montañas de Baugio.



LINEA DE MUNICION. — Tropas estadounidenses forman fila para descargar munición de los buques que la transportaron a la bahía de Subic (Luzón), de las Filipinas. El desembarco sorprendió a los japoneses lejos de sus posiciones, y se efectuó sin resistencia.

# AVANCES ALIADOS EN LA ZONA DE MONTE BELMONTE

RORA, 8 (United). — Las tropas aliadas ocuparon posiciones en Fornaci, Salvaro y Serra, tres localidades de la zona de Monte Belmonte, encontrando leve resistencia enemiga. Se produjeron fuertes escaramuzas durante las operaciones de exterminio en el sector de la 10.a división de montaña. Fuego intermitente de artillería pesada y morteros cayó en las posiciones recién conquistadas cerca de Costal D'Aiano. Tomamos más prisioneros en operaciones de limpieza en Famaticelo y las faldas meridionales de Monte Della Castellano.

Sobre el sector costero del 8.o ejército las patrullas aliadas sondearon los puestos enemigos entre el Adriático y el río Po Di Primero soportando fuego defensivo. Las patrullas operaron al este de Fossovetro, y noreste de Fusignano. Patrullas enemigas llegaron al río al este de Felisio pero fueron dispersadas por descargas de mortero; otra patrulla alemana cruzó el río Senio, pero fué rechazada.

ROMA, 8. (U.) — Texto del comunicado de hoy:

"Tropas norteamericanas y brasileñas del quinto ejército siguieron consolidando las posiciones recién tomadas y se obtuvieron mejoras locales. En otros puntos las patrullas mantuvieron contacto con el enemigo. Prosiguiendo sus ataques para privar al enemigo de la ruta del Brenero, bombarderos medianos de la F. A del Mediterráneo, bombardearon terraplenes ferroviarios en Casenigo, Peri, en el extremo sur de la Línea directamente al norte de Verona. Otros medianos ametrallaron el ferrocarril de Bezzolo, el puente de Legano, y ametrallaron instalaciones en Mantua y el valle del Po Central. Edificios fabriles al norte del lago de Comacchio fueron bombardeados eficazmente. Bombarderos nocturnos atacaron playas de maniobras y otros objetivos en la línea del Brenero y causaron incendios en Castel Franco y al noreste de Italia. Otros aviones atacaron comunicaciones de esa zona, causando muchos cortes en las vías. Atacamos depósitos de combustibles y municiones en el valle del Po, con buen éxito, lo mismo que posiciones de artillería y edificios ocupados en el frente del octavo ejército. La aviación costera bombardeó arcos pequeños en el norte del Adriático y el golfo de Génova y ametralló la circulación en el valle del Po. La aviación balcánica atacó barcos y los muelles del canal Arsa y posiciones de artillería en la costa yugoeslava.

Anoche la aviación británica atacó nuevamente playas de maniobra en Udine, y Cremona. El tiempo adverso impidió operar a los bombarderos pesados de la 15.a F. A. norteamericana. La del Mediterráneo cumplió 1.250 salidas. Faltan 8 aviones nuestros a raíz de estas operaciones".

## Declaración del doctor Ameghino sobre la fórmula de Chapultepec

BUENOS AIRES 8 (United) — El ministro interino de Relaciones Exteriores, Dr. Ameghino, informó que la fórmula de Chapultepec es una fórmula cortés y honorable.

## Ha desbordado el río Ohio

CINCINATI, 8. (U.) — El río Ohio ha crecido a causa de los continuos aguaceros de las últimas 24 horas, y ha desbordado sobre sus márgenes en muchísimos lugares entre Pittsburgh y Louisville, obligando a millares de familias a huír de sus hogares, los que se ven amenazados por la peor inundación que se haya producido desde 1937. La producción de material de guerra en muchos centros industriales de regiones bajas a lo largo del Ohio y sus afluentes ha quedado paralizada, algunas minas han suspendido el trabajo, han perecido ahogadas no menos de 6 personas.




## Firmaron los acuerdos con Suiza

LONDRES 8 (United) — Radio Suiza, anunció que hoy poco antes de las diez, las tres delegaciones aliadas y las helvéticas firmaron en el palacio federal de Berna, el documento que contiene los acuerdos concertados entre dichas partes contratantes. En una conferencia de prensa, acordada a los periodistas locales y extranjeros, con la presencia de los jefes de todas las delegaciones, se leyó la siguiente declaración oficial suiza:

"Las negociaciones entre la delegación de Suiza y las de los aliados terminaron. Se llegó a un acuerdo total en todos los asuntos que formaban el tema de las negociaciones. Estas se desarrollaron en una atmósfera de muy buena voluntad. Los gobiernos aliados se compenetraron en absoluto de la posición especial de Suiza, en carácter de país neutral y ellos desean que se destaque que ellos la respetaron siempre. Con todo, Suiza pudo adoptar una serie de disposiciones dentro del marco de su neutralidad, que satisfacen a los aliados. Esas medidas condujeron al otorgamiento de concesiones por ambas partes. Los problemas en torno de los cuales se logró arbitrar fórmulas de acuerdo, se refieren a los siguientes puntos: Relaciones comerciales de Suiza con todos los países beligerantes; transporte de mercaderías en los ferrocarriles suizos; exportación de corriente eléctrica suiza; disposiciones tomadas o a tomarse por el consejo federal de Suiza tendientes a evitar que propiedades o bienes robados sean transferidos; abastecimientos de alimentos y materias primas para Suiza provenientes de ultramar y traslado de los mismos por la red ferroviaria de Francia".

Las delegaciones aliadas durante los primeros días de las gestiones encararon con especial satisfacción la resolución del consejo federal por la cual se liquidaron las cuentas bancarias alemanas y se prohibieron operaciones con billetes extranjeros.

# Chapultepec cerró ayer sus sesiones

**MEJICO 8 (United) — La conferencia interamericana sobre problemas de la guerra y la paz terminó esta noche sus tareas después de 15 días de incesante y provechosa labor "construyendo un puente" entre la conferencia de Yalta y la próxima reunión de San Francisco de California; ha trazado los planes para la organización comercial, económica y política del hemisferio occidental en el período de postguerra.**

La Conferencia fué formalmente clausurada en la segunda sesión plenaria del día, durante la cual el Ministro de Relaciones de Chile, señor Joaquín Fernández y Fernández, pronunció en forma brillante, el discurso final.

Después que el Canciller mejicano señor Ezequiel Padilla, presidente permanente de la Conferencia, dió la misma por terminada, los delegados se dirigieron, desde la Cámara de Diputados, donde tuvo lugar la sesión final, hacia el antiguo castillo de Chapultepec, a fin de firmar el acta final. Este documento contiene 61 ponencias, resoluciones y recomendaciones, producto de las actividades de la Conferencia y entre las cuales figura la fórmula que prepara el camino para el regreso de la Argentina a la comunidad de las naciones americanas.

A pesar de los objetivos e importancia de las resoluciones anteriores de la Conferencia, no hay duda que, desde el sábado pasado, la complicada cuestión argentina ha ocupado el puesto principal en la atención de los delegados de todas las delegaciones.

Sin embargo, la Conferencia terminó en este asunto, exactamente como se había iniciado; aunque una resolución de 6 ítems haya sido firmada y aprobada por todos los jefes de las delegaciones, se ha hecho claro que la iniciativa, con relación a la solución del problema, queda en las manos del gobierno de Buenos Aires.

Hasta el último momento hubo incertidumbre y confusión con respecto a la disposición final sobre la cuestión Argentina.

Esta mañana se anunció que la mencionada resolución sería considerada en la primera sesión plenaria del día que duró desde las 10.10, hasta las 12.50 horas.

Pero después que la sesión se inició, fué misteriosamente resuelto que, una vez que la resolución había sido firmada y aprobada, se la incluiría en el "acta final" como una de las realizaciones de la Conferencia.

COOPERACION ARGENTINA

Fué durante la primera sesión plenaria que las fuentes más autorizadas mencionaron que todas las acciones formales con relación al problema argentino habían terminado con la aprobación y firma de la resolución de espectativa de anoche. Una copia certificada del acta final que fué firmada esta noche, será enviada a la embajada argentina en Wáshington, en la próxima semana, por el doctor Leo S. Rowe, Director de la Unión Panamericana. Rowe partirá para Wáshington el próximo sábado, y mandará una notificación escrita al señor Rodolfo García Arias, Encargado de Negocios de la Argentina, informándolo de que la Conferencia le dió instrucciones para que haga conocer al representante argentino las resoluciones adoptadas en la misma. No habrá ceremonias especiales con respecto a esta notificación, y no se sabe si García Arias la hará a su gobierno por cablegrama, teléfono o correo. Aunque la versión final de la resolución sobre el caso argentino permanecerá tal como está en lo que se refiere a su significación esencial.

El punto principal de la resolución es el quinto párrafo en el que se expresa la esperanza de que "la nación Argentina cooperará con las demás naciones americanas, identificándose con la política común que éstas persiguen, y orientando la suya propia hasta lograr su incorporación a las Naciones Unidas, como signataria de la declaración conjunta firmada por ellas.

# BONN CAYO AYER EN PODER DE LAS FUERZAS ALIADAS

**LONDRES 8 (United) — La radio de París anunció que la ciudad de Bonn, cayó en poder de los aliados esta tarde. — PARIS 8 (United) — Unidades blindadas del tercer ejército norteamericano llegaron al Rin, en las inmediaciones de Coblenza al cabo de una espectacular irrupción de 96 kms. que limpió el flanco sur de los cuatro ejércitos aliados para facilitar el asalto en gran escala contra el último gran baluarte de Alemania en el Oeste. Un "silencio de seguridad" encubre la información sobre el progreso de los tanques del general Patton, que se precipitaron hasta el Rin, en un lugar no revelado de la región de Coblenza, al caer la noche del miércoles.**

Pero los despachos del frente, aunque muy tachados por la censura, señalan que el tercer ejército se despliega en abanico por el norte y el sur, en una maniobra doble de envolvimiento destinada a la captura de Coblenza, con lo que se encerrará a miles de nazis sorprendidos al oeste del Rin, entre el primer y el tercer ejército de los Estados Unidos.

Tres divisiones del primer ejército recorren la franja de 52 kilómetros que hay entre Bonn y Colonia, pero se ha impuesto un "silencio" parecido sobre sus operaciones una vez que la brecha se redujo a 40 kilómetros o menos. Entre los dos, un contingente incalculable, pero aparentemente numeroso, del ejército nazi de la Renania, va sumiéndose en una desorganización completa y se abalanza por el este hacia los pocos cruces del Rin que quedan francos.

Más de 8.300 prisioneros se tomaron el miércoles en el frente occidental, siendo el total más grande correspondiente a una sola jornada en la presente ofensiva. Unos dos mil los tomó el tercer ejército.

La sensacional irrupción del general Patton, en el Rin, que recuerda la gran campaña de flanqueo del verano pasado en Normandía, logró establecer un sólido frente aliado sobre la orilla norte del Mosela y aparentemente preparó la escena para la arremetida total al corazón de la Alemania Industrial. Noticias no confirmadas indican que el golpe inicial se está asestando a más de 160 kilómetros al norte de Coblenza, donde el primer ejército canadiense lanzó un potente ataque contra la cabecera de puente nazi de la orilla oeste del Rin, en Wesel.

El noveno ejército norteamericano concentró un gran núcleo de hombres y elementos blindados sobre un frente de 48 kms. junto al Rin, entre Dusseldorf y Duisburgo, mientras el ala norte se precipitaba sobre la cabecera de puente de Wesel, apoyando el ataque canadiense.

Al mismo tiempo, el primer ejército despejó la margen del Rin, a ambos lados de Colonia, ya conquistada, llegando por el norte hasta el flanco del noveno ejército de Neuss, y por el sur hasta los límites de Bonn. Miles de alemanes se dispersan en desorden por las puertas de Bonn y por la brecha que va estrechándose en el sur, y se lanzan sobre las barcas y las trasbordadores en una huida enloquecida para salvarse. La brecha que pareció liquidar el frente germano al oeste del Rin, la abrieron los tanques del tercer ejército de Patton. Encabezado por la renombrada cuarta división blindada, que abrió la brecha de Coblenza con un avance fulminante de 95 kilómetros en menos de 59 horas, todo el tercer ejército presiona sobre el Rin, sobre un frente de 64 kms., al norte del valle del Mosela, que pasa por los montes Eiffel.

Atacando velozmente para consolidar la brecha, Patton destacó no menos de otras seis divisiones de infantería y tanques. Una columna ganó más de 17 kms. por caminos paralelos y tomó a Kelberg, a 19 kms. al oeste de Mayen. Al anochecer, estas tropas estaban a menos de 18 kilómetros al oeste de Coblenza.

PARTE ALIADO

PARIS, 8. (United). — Texto del comunicado de hoy: "Fuerzas aliadas siguen enfrentando vigorosa resistencia en las cercanías de Xanten. Avanzamos hasta las afueras de Vean, donde sigue la intensa lucha.

Bonning - Harot fué ocupado y más al Este luchamos en Offenberg. Despejamos la orilla Oeste del Rhin entre Rheinberg y Orsoy.

"Concentraciones de tropas enemigas al Oeste de Wesel y cas en la zona de Rheinberg fueron atacadas por cazas - bombarderos.

Al sur de Dusseldorf tomamos a Zons.

"En Colonia seguimos exterminando resistencia esporádica en la sección sudeste de la ciudad.

Al Sur despejamos Rondorf, Immdorf, Meschenich y Fischenich y llegamos a Bruhl.

Al noroeste de Bonn llegamos a Brenig y tomamos Bornheim y Botzdorf. Al S. E. de Euskirchen ocupamos Rheinbach, Schweinheim y Kirchelm y estamos combatiendo en Flamersheim Wald.

Al este de Schleiden ocupamos Kall, Keldenich y Sostenich. Al este de Prum tomamos Bolsdorf, Dohm, Gerolsteimy Pelm y nuestras fuerzas blindadas presionando más de 17 kms. se apoderaron de [illegible] y [illegible]berg.

"Otra unidad blindada llegó al Rhin en una zona al norte de Coblenza tras ocupar una cantidad de localidades, incluso Udelsdorf, Schonbach y Montreal. Conquistamos asimismo Binsfeld y Herforts. Al N. E. de Treveris despejamos de enemigos Quint, Ehrang y Mertesdorf.

# Hitler habría admitido que la guerra estaría perdida

ESTOCOLMO 8 (United) — Informaciones clandestinas procedentes de Alemania expresan que el 24 de Febrero, Hitler formuló una declaración sensacional ante 30 jefes militares nazis de su máxima confianza.

Hitler manifestó que había perdido la guerra porque "ha sido víctima de la mayor traición de la historia" y que ha decidido dejar sólo "ruinas, ratas, epidemias, bolcheviques, judíos y plutócratas".

El principal objeto del discurso fué culpar de la derrota a los "reaccionarios" y a la traición de los anglosajones a Alemania y también a la traición del Japón, que había prometido atacar a Rusia simultáneamente con Alemania.

En su largo discurso, Hitler calculó las pérdidas sufridas por los alemanes entre muertos, heridos y prisioneros en doce millones y medio.

En dicha reunión, nombró a Himmler, "comisionado especial para la destrucción de todas las ciudades alemanas y de su industria".

Agregó que si es necesario, la aviación alemana participará en los planes de destrucción y también en la matanza de todos los prisioneros políticos y rehenes y que no había decidido aún el trato para los prisioneros de guerra.

Al referirse a la conferencia de Yalta, Hitler expresó que "tres piratas mundiales creyeron que podrían repartirse la piel del oso, pero cuando marchen sobre Alemania no encontrarán piel ni oso, sino ruinas y destrucción, ratas, epidemias, hambre y muerte. Es nuestro deber no dejar otra herencia a los bolcheviques, judíos y plutócratas. Como consecuencia de ello, se derrumbará la civilización occidental".

El texto cablegráfico del discurso de Hitler habría sido introducido clandestinamente en Suecia, a pesar de la vigilancia de la Gestapo y parece ser auténtico, aunque no es posible decirlo con un cien por ciento de seguridad.

En una larguísima reseña de la guerra, Hitler asegura que toda vez que estuvo a punto de ganarla, los generales traicioneros le sabotearon su plan. Dice que quiso invadir a Inglaterra después de Dunkerque, pero se lo impidieron "los reaccionarios del alto comando".

Expresa que los funcionarios alemanes le engañaron deliberadamente en lo referente al poderío de los Soviets.

Después del atentado de Julio, sigue diciendo Hitler, la Gestapo tuvo pruebas de que varias armas secretas habían sido puestas en conocimiento de los aliados.

Todavía no sabemos a ciencia cierta —expresa el fuehrer en otro pasaje de su discurso—, a quien echar la culpa de que Japón no entrase en la guerra con Rusia junto a nosotros, pero probablemente un grupo reaccionario de oficiales dió a los japoneses la impresión de que les convendría más esperar el resultado de la lucha". Dice además, que Japón quebrantó otra promesa al no lanzar su gran ofensiva contra la India.

Respecto a las pérdidas de guerra de Alemania, Hitler declara que fueron de 6.300.000 muertos, 3.000.000 de heridos graves y 3.200.000 prisioneros.

LONDRES 8 (United) — Con la frase: "Que Dios me perdone por lo que haré en los últimos 8 días de esta guerra", Hitler terminó el largo discurso que habría pronunciado ante un grupo de generales nazis, según versiones ofrecidas por prisioneros alemanes y publicadas por el corresponsal S. L. Solen del New Chronicle en un despacho fechado en el cuartel general de Montgomery. En dicha reunión Hitler habría dicho a sus generales que hay dentro de Alemania "una fuerza misteriosa trabajando en favor de la terminación de la guerra". Agrega el corresponsal que existen indicios de que Von Rundstedt está sacrificando fuerzas mediocres en la evacuación de la zona al oeste del Rin reservando sus mejores tropas para la batalla al otro lado del Rhin. "Con las cuales —dice— podría todavía lanzar una ofensiva limitada, similar a la que lanzó en las Ardenas, si desea".

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
25 DE MAYO 402 — MONTEVIDEO
FUNDADO EN 1902
ADMINISTRA PROPIEDADES
GARANTIZA EL PAGO DE LOS ALQUILERES
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
AGENCIAS EN MONTEVIDEO
Avda. GRAL. FLORES 2381 - 8 de OCTUBRE 3914 - AGRACIADA 4113
SUCURSAL
PASO DE LOS TOROS (Depto. Tacuarembó)

# NOTAS RURALES

## Permanece firme el mercado para los ganados de abasto

No se produjo ningún cambio en la situación del mercado. La entrada de ayer estaba compuesta principalmente de novillos que ya venían colocados de campaña para el Frigorífico Nacional. En estas condiciones recibió dos lotes grandes de novillos uno de 585 novillos y otro de 450 novillos que pesaron 470 ks ganados que seguramente estaban destinados para la venta en el Brasil y que de acuerdo con el reciente decreto del Ministerio de Ganadería debieron venir a Tablada. Corrientemente se pagó por novillos hasta 170 mls.

En vacas un lote especial que entró a plaza fué adquirido por el Saladero Castro a 155 mls. El Nacional no pasó de 150 mls. por vacas buenas.

En terneros no habían lotes buenos, vendiéndose los inferiores entre 120 y 135 mls.

En conserva la plaza estuvo más floja, comprando únicamente el Nacional y con muy poco interés. No se notan cotizaciones más bajas porque en realidad la conserva era mejor que la entrada el miércoles.

En lanares recibió el Nacional únicamente un lote de ovejas que pagó a 115, con refugos a 100 mls.

Los frigoríficos Swift y Artigas se mantienen inactivos y ayer no compraron absolutamente nada, tanto en vacunos como en lanares.

Entraron ayer a Tablada: 1740 novillos; 144 vacas y 121 terneros. El total de 2005 vacunos se distribuyó así: F. Nacional, 1873; Saladero Castro 102 y para interior 30 vacunos. Entraron 160 lanares que llevó el Nacional.

## CON LENTITUD SE OPERA EN LANAS

Las dificultades de fletes siguen siendo como desde el principio de la zafra, el escollo con que tropieza una más rápida liquidación de las lanas locales, que tuvieron que soportar el peso de media cosecha en cuanto a embarques.

Durante estos últimos días se han embarcado muchos fardos en dos vapores que ya salieron y en otro que está actualmente cargando.

Con todo se considera que prontos y listos para enviar al extranjero hay más de 35.000 fardos.

En lo que se refiere a las ventas de este momento son de poco volumen y aisladas, notándose una gran distinción para las lanas finuras 1 y 2 que están casi agotadas obteniéndose por ellas, precios que oscilan entre $ 9.40 y 9.50, que sólo alcanzan las primas muy supras.

Los precios que damos a continuación y que son los mismos que se cotizan desde hace algún tiempo se obtienen con facilidad y a veces con alguna mejora cuando se trata de listas de las finuras indicadas.

*Lanas cruzas —*

Cruzas finas supras, de $ 9.40 a 9.50; id. id. superiores, de pesos 9.10 a 9.30; id. corrientes buenas, de $ 9.00 a 9.10; id. id. corrientes, de $ 8.60 a 8.80; id. id. bajas, defectuosas e inferiores, de $ 8.30 a 8.40; id. capachos de $ 7.80 a 8.00; id. gruesas supras y superiores (libre de 6-7), de $ 7.60 a 7.80 id. corrientes buenas y corrientes (libre de 6-7), de $ 4.70 a 7.60 id. bajas defectuosas a inferiores (libres de 6-7), nominal id. id. capachos, de pesos 5.70 a 5.90.

Lanas gruesas Lincoln, superior a supras, de $ 7.00 a 7.20; id. corrientes, de $ 6.80 a 7.00.

Cordero cruza fino y mediano, de $ 6.30 a 6.50; id. id gruesa, nominal; id. corto, nominal; id. id. con semilla, de $ 4.00 a 4.20.

Barriga cruza fino y mediana de $ 3.00 a 3.20; id. gruesa, de $ 2.80 a 3.00; id. con semilla, de ...

## SESIONO LA JUNTA D. DE LA ASOCIACION RURAL

SEGURO DE TRANSPORTE DE GANADO. — Se da lectura a una nota del Banco de Seguros del Estado manifestando que la aplicación de la escala de embarques para el seguro de transporte de haciendas por Ferrocarril, que entró a regir el 1.o de enero del corriente año, no ha dado hasta el momento un resultado satisfactorio, lo que plantea una grave situación para el mantenimiento del seguro mencionado. El Sr. Gerente da cuenta de la información obtenida al respecto y después de un cambio de ideas, se pasa el asunto a informe del Sr. Gelsi.

CONTRABANDO DE GANADO. — En conocimiento del dictamen producido por la Asociación Agropecuaria de Cerro Largo, acerca del expediente pasado por el Ministerio de Hacienda, en ... los reproductores machos, por todas las aduanas de la República, asunto que se había repartido entre los Sres. Directores, se resuelve dirigir oficio a la referida Secretaría de Estado expresando los puntos de vista de la Asociación Rural del Uruguay en el asunto y especialmente en los puntos que dicen relación con las operaciones realizadas con antelación a la fecha del decreto mencionado, arbitrar fórmulas para compensar la restricción creada, etc.

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN LA DIRECCION DE GANADERIA. — Transcribe el Ministerio de Ganadería el decreto de fecha 20 de febrero ppdo., por el que se designa una Comisión — integrada con un delegado de la Asociación Rural — para estructurar un mensaje y ...

## Se prohibe la exportación de animales ovinos hembras

SE ACABA DE DICTAR EL SIGUIENTE DECRETO. —

Visto: la intensificación que han tomado los negocios de exportación de lanares;

Considerando: que es necesario regular esas exportaciones, a los efectos de mantener el equilibrio de intereses entre nuestra economía pública y la de los exportadores; que para alcanzar ese fin debe evitarse también que los animales sean vehículos para la exportación de lanas, por lo cual debe reglamentarse la exportación atendiendo a tan importante rubro de nuestro comercio internacional; — que a fin de reducir los recorridos que deban hacer los lanares movilizados para la exportación, deben habilitarse receptorías y subreceptorías convenientemente distribuídas en la frontera;

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o — A partir de la publicación del presente decreto, queda prohibida la exportación de animales ovinos hembras para cualquier país de destino, que no hayan completado sus ocho dientes adultos (Boca Llena).

Art. 2.o — Las exportaciones de lanares capones de cualquier edad y ovejas con dentición adulta, —cualquiera sea el país de destino— se realizarán hasta nueva resolución y dentro de los plazos y de acuerdo con las cuotas que autorice oportunamente el P. Ejecutivo, las que guardarán concordancia con nuestras disponibilidades de ganado ovino, y siempre que los animales a exportarse, hayan sido esquilados dentro de un plazo máximo anterior de 6 meses (seis meses). Las precedentes condiciones no rigen para los reproductores lanares machos pudiendo por tanto ser exportados con lanas en cualquier cantidad y en todo tiempo.

Art. 3.o — De acuerdo con el Art. anterior dispónese la apertura de una cuota de 50.000 (cincuenta mil) ... los preceptos que dispone el presente decreto, las receptorías y subreceptorías de Bella Unión, Artigas, Rivera, Aceguá y Río Branco en la frontera terrestre.

Art. 5.o — Cométese a la Dirección de Ganadería por intermedio de las Inspecciones Veterinarias Regionales que corresponda, el cotralor de lo establecido en los artículos 1.o y 2.o de este decreto, las cuales otorgarán llenados los trámites pertinentes, los correspondientes certificaciones.

Art. 6.o — Comuníquese, etc. AMEZAGA, Arturo González Vidart, José Serrato, Javier Mendivil Héctor Alvarez Cina.

DICTADO EL DECRETO SE HIZO LA SIGUIENTE MODIFICACION: —

En el artículo tercero del decreto según el texto, se dice que queda abierta una cuota de cincuenta mil capones a exportarse hasta el 1.o de mayo. Esa cifra debe ser rectificada, por cuanto, sólo obedece a un error de copia, en virtud de que fué modificada a último momento por el Consejo de Ministros, al ser sometido a la firma el decreto. La cantidad definitivamente incorporada a ese artículo del decreto es la de 70.000 (setenta mil), debiendo los interesados tomar cuenta de la rectificación, tal como queda apuntado.

## Se produjeron nuevos incidentes en Grecia

ATENAS 8 (United) — La creciente animadversión entre los Elas, que ahora vuelven de las montañas a las ciudades y los grupos opuestos al Eam, culminaron hoy en choques que ocasionaron la muerte de un miembro del Elas, y varios heridos. Jorge Cabadjoglu, un Elas desmovilizado, fué muerto a tiros por un gendarme no identificado, "porque estaba cantando el himno de Elas ...

## NOTAS MUNICIPALES

PAGO DEL MUNICIPIO A LA CAJA DE JUBILACIONES. — La Contaduría General, ha comunicado a la Intendencia Municipal que hizo entrega a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles de la suma de $ 90.000.00, como anticipo a la liquidación general del aporte de la Comuna a dicho Instituto por el mes de febrero recientemente transcurrido.

DENUNCIAS Y SUGERENCIAS ATENDIDAS. — Se han realizado gestiones ante las autoridades del Frigorífico Nacional para el aumento de la entrega de cuartos delanteros en establecimiento de los 26 puestos destinados al expendio de carne por la Intendencia Municipal, en las afueras de la ciudad a objeto de favorecer a la población de escasos recursos.

—Ha sido reparado el acceso al bebedero existente en la Avda. principal del Parque Rodó.

—La escasez de agua que se advierte en las instalaciones de Carrasco está determinada por circunstancias cuya corrección es de orden técnico y, por lo tanto, sólo corresponde a la Cía. de Aguas Corrientes.

—La instalación de aguas corrientes en la calle Avellaneda entre Industrias y Cipriano Miró debe gestionarse directamente de la Cía. del ramo la cual contribuye con 20 metros de extensión de cañerías por cada casa que tome servicio.

—La Oficina de Expendios se aplica a obtener que los locales de su dependencia se ajusten a condiciones higiénicas fundamentales.

—Se ha dispuesto sostenida con regularidad el servicio de limpieza de la calle Plutarco.

—Han quedado arregladas las vías tranviarias de la calle Canelones entre Pablo de María y Juan M. Blanes.

—No se ha comprobado la denuncia relacionada con perjui...

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GRAL. DE IMPUESTOS INTERNOS

Se fijaron aumentos para obreros

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

AVISOS BREVES

COLCHONES Y COTINES

NOTICIAS BREVES



## CRISTAL DEL TIEMPO

### El desamparo del inquilino

LAS excepcionales circunstancias del momento actual han hecho presa también en la situación de un género de personas que integran una buena parte de nuestra población. Nos referimos al locatario —o aspirante a serlo— de casas para habitación en la Capital, por cuanto ignoramos si en el interior se plantea el problema en los mismos términos que en ésta.

El hecho es el siguiente. Desde hace pocos años, —casi podríamos contarlos mejor por meses,— se ha agudizado en forma alarmante la demanda de casas o apartamentos para alquilar.

No sabemos a ciencia cierta cuáles son los factores que han producido este hecho, aunque algunos de ellos alcanzamos a percibirlos.

En primer lugar, el aumento del número de familias, lo cual dicho sea de paso, es un signo auspicioso para el porvenir del país. Una nueva familia, exige en la mayoría de los casos una nueva casa para habitar, distinta de la casa paterna de los contrayentes. Entre otros problemas no es éste el menos dificultoso que tienen que resolver los que piensan contraer matrimonio.

En segundo lugar el aumento de la población, consecuencia en la casi totalidad de los casos de la causa anterior. Un segundo hijo exige también en la mayoría de los casos una nueva casa para habitar, mayor y más apropiada que la que hasta entonces se vivía.

Pero estos factores han existido siempre, se dirá. Y sin índices a la vista, no estamos autorizados a decir si existe o no un crecimiento en uno y otro aspecto que explique totalmente el fenómeno que hemos señalado más arriba.

Deben existir, pues, otras causas concomitantes y hasta nuevas, por cuanto el problema, volvemos a repetirlo se ha agudizado en poco tiempo.

Se dice por ahí que uno de estos factores pudiera ser el número de casas derruídas a consecuencia de las mejoras edilicias y urbanísticas introducidas en la ciudad en estos últimos años. También se aduce la transformación cada vez mayor de las viejas casas de habitación en locales para comercio, lo cual es un fenómeno que puede apreciarse ya en forma notable en varias calles céntricas de nuestra ciudad.

Estamos pues, que por una u otras causas, el problema es un hecho: existe una gran dificultad para encontrar casas habitación para alquilar, lo que acrecienta en forma correspondiente la demanda de los postulantes a inquilinos.

Y es frente a esta nueva situación creada que resalta la conducta asumida por el propietario locador. En tiempos normales las relaciones entre éste y el locatario se desenvolvían en un plano de relativa igualdad, y el acto de alquilar una casa o apartamento se ...

# "L'OSSERVATORE ROMANO" COMENTA LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LOS TRES GRANDES EN YALTA

## Calurosa defensa de los intereses polacos

EL reconocimiento que otorga a la Carta del Atlántico la Declaración de Crimea, publicada después de la reciente reunión de los "Tres Grandes", alienta la esperanza de que sus conceptos de derecho y equidad puedan llegar a constituir el fundamento de la paz definitiva en Europa, asevera un artículo de L'Osservatore Romano.

"El Mariscal Stalin, al estampar su firma en la Declaración de Crimea, de hecho reconoce y apoya la Carta del Atlántico, cuyos principios básicos, según se ha dicho, no solamente son reconocidos sino también explicados en la Declaración", dice el artículo.

El objeto de la conferencia de los "Tres Grandes" — agrega — fué la futura organización de Europa en una paz duradera; puede medirse el grado de éxito alcanzado por los tres Estadistas haciendo una revista rápida de su Mensaje, indudablemente uno de los documentos más importantes de toda la guerra.

Después de exponer objetivamente el contenido del documento, L'Osservatore lo comenta en cuatro acápites: "La Suerte de Alemania", "La Sistematización de Polonia", "Los Problemas de la Europa Liberada", y "La Organización Internacional".



### • ALEMANIA

L'Osservatore hace una sinopsis del texto de la declaración ...

"Partiendo del hecho de que la liberación completa de Polonia ha creado dentro de este pueblo "una nueva situación", que requiere la formación de un Gobierno Provisional sobre bases más amplias que las hasta ahora posibles, la Declaración afirma que el Gobierno que actualmente funciona en Polonia debería ser reorganizado sobre fundamentos democráticos más amplios, incluyendo personalidades democráti...

... zon en la frontera oriental es definitivo, y que esos territorios que fueron desde el principio parte integrante de Polonia se perderán, la compensación hacia el norte y el oeste solamente puede decidirse en la mesa de la paz; cuando muy bien — según la opinión del público estadounidense — todo el problema podría haberse enviado a dicha mesa de la paz, con todos sus elementos diversos, con todos sus opuestos puntos de vista y sus razones en favor o en contra de una u otra solución. Con todo, el problema no se ha presentado a la libre expresión de la voluntad de los pueblos, tal como se hace en el caso de la cuestión interna de Polonia, que sí se somete a una elección bajo las garantías democráticas".

### • LOS PUEBLOS LIBERADOS

El artículo prosigue considerando la parte de la Declaración que se refiere a los problemas de los pueblos liberados de Europa, para detenerse en la afirmación del comunicado sobre la necesidad de la reconstrucción y la reorganización de estos pueblos sobre normas democráticas de acuerdo con la libre escogencia de ellos mismos, y según los principios de la Carta del Atlántico; de esta manera, subraya L'Osservatore ...

... herido oficialmente a ella. El Mariscal Stalin, al estampar su firma en la Declaración de los Tres Grandes en Crimea, de hecho reconoce y apoya la Carta del Atlántico, cuyos principios básicos, según se ha dicho, no solamente son reconocidos sino también explicados en la Declaración".

Al concluir sus incisos sobre la Europa Liberada, "la Declaración pronuncia de nuevo un acto de fe en los principios de la Carta del Atlántico, como base del orden mundial regido por el derecho y dedicado a la paz, a la seguridad, a la libertad y al bienestar de los pueblos. Esta referencia clara a los conceptos superiores de la ley y de la equidad que inspiraron la formulación de la Carta del Atlántico, tiene ciertamente un valor notable, tanto más significativo por tres razones: Por el momento y el lugar en que se formuló la referencia; por las personalidades que de este modo han dado testimonio evidente de la necesidad de apelar a las normas de la justicia para el restablecimiento del orden en Europa; y por el hecho de que la Declaración, que en algunas de sus partes no da la impresión de inspirarse en la Carta del Atlántico, alienta la esperanza de que en los días decisivos de su aplicación — esto es, cuando advenga la paz y con ella el establecimiento final del orden en Europa—, la Carta del Atlántico llegue a ser el fundamento sin excepciones de esa paz".

### • ORGANIZACION INTERNACIONAL

Bajo el párrafo intitulado "Organización Internacional", L'Osservatore hace ver que el hecho de invitar a Francia para que se adhiera a planes definidos ya por los "Tres Grandes" entraña una actitud que para nada concuerda con la posición adoptada por el Gobierno del General De Gaulle. Y al referirse a la reunión proyectada de los Ministros de Relaciones de las Tres Potencias en las capitales de los respectivos países, observa que ese plan da la impresión de que se trata de establecer el control permanente de los "Tres Grandes" en la vida política del futuro, y que semejante actitud no parece armonizar con los principios de equidad ...

## Al margen de la "Declaración de Chapultepec"

... Buenos Aires, ha modificado la situación argentina en cuanto a su posición respecto de las demás naciones americanas.

La parte dispositiva, que contiene seis declaraciones, centra el pensamiento de la asamblea en la tercera y la última. Esta implica dejar abierta el acta final de la conferencia a la adhesión de la Argentina, hecho material que significaría la reincorporación de nuestros vecinos al bloque americano. Pero el suscribir esa acta implica estar en el criterio general de la declaración. Y creemos que el tal criterio general se manifiesta principalmente en la cláusula tercera, donde se dice: "Formular sus votos porque la nación Argentina PUEDA HALLARSE EN CONDICIONES DE EXPRESAR SU CONFORMIDAD Y ADHESION A LOS PRINCIPIOS Y DECLARACIONES, QUE SON FRUTO DE LA CONFERENCIA DE MEJICO". Hay, pues, que tener en cuenta dos cosas: 1º.) La Argentina, al suscribir el acta final, deberá suscribir todos los convenios, acuerdos y pactos que emanaron de la Conferencia, entre ellos el llamado "Acta de Chapultepec", que conduce a admitir el principio de no agresión, las medidas compulsivas, etc. 2º.) El "hallarse en condiciones de expresar", muestra, a las claras, que fuera del documento que estamos comentando, se han comunicado a la Argentina condiciones que ignoramos, de cuya satisfacción se juzgará, indudablemente, por la vía de la consulta.

En definitiva, la situación del país hermano permanece siendo la misma, pero se la ha tratado con profundo sentido de hermandad.

Están desvirtuadas ciertas pretendidas posiciones "a ultranza", lo que viene a mostrar una vez más, que se necesita a la Argentina en el bloque americano, por un manojo de razones que van desde lo político hasta lo económico.

Pero, quien tiene que hablar es Buenos Aires. O, mejor, quien tiene que hacer.

*H.*

## La solución para la Argentina

## VIÑETAS DEL DIA

• EL EPISODIO COMICO. — En la playas
—Bañero, mucho cuidado con mi señora suegra, ¿eh?
—¡Descuide usted!... El mar está hoy muy tranquilo.
—Sí; pero donde está ella, se arma enseguida tormenta.

## DE SOL A SOL

### BIGOTES

*DETALLES son detalles; lo saben las novias que preparan su ajuar y los modistos de alta escuela.*

*Por lo demás, nada más natural que el detalle, puesto que todos lo tenemos aunque no nos demos cuenta de ello.*

*Es fama que Alejandro inclinaba suavemente la cabeza sobre el hombro izquierdo y que Belmonte apretaba los ojos antes de entrar a matar.*

*De esos dos gestos salieron sendas expresiones universales de otros tantos Alejandros y mil Belmontes, que no llegaron a fundar una sola Alejandría ni vieron de cerca los pitones agresivos.*

*Ahora tenemos, en la pantalla universal, tres detalles que, seguramente, pasarán en el ciclo histórico, pero que rodarán antes por el mundo, apenas el espíritu de los hombres logre la tranquilidad necesaria para pensar en algo más que su propio pellejo.*

*El cigarro de Churchill, la sonrisa de Roosevelt y los bigotes de Stalin.*

*Los mejores estancos de La Habana lanzarán muy pronto a la circulación algún tipo Winston de esos que comunican, por la vía amable del detalle, cierta importancia aristocrática a la figura masculina. Un cigarro a lo Churchill podrá definir una ideología y así se comprobará que no todo es humo en la hoja.*

*Tendremos que esperar algún tiempo más para lograr la difusión en gran escala de la sonrisa de Roosevelt, pero vendrá. Vendrá especialmente cuando la tranquilidad presupuestal comunique optimismo, cuando los hombres se convenzan de su propia seguridad personal.*

*Stalin lo ha tenido, por eso mismo, más suerte que sus colegas en el detalle. Los bigotes no exigen una condición interior del espíritu y ¡son tan baratos! Para obtener un buen bigote no se necesita esperar la terminación de la guerra, ni el abaratamiento de los productos, ni siquiera la tranquilidad interior.*

*Por eso se me ocurre que vuelven los bigotazos a la moda de antes, aquellos que se retorcían con elegancia en los paseos vespertinos y acreditaban los rasgos varoniles de una cara fuerte y seria. Ayer, por lo menos, se me cruzaron tres stalinianos bigotes que denunciaban las ideas de sus portadores como las insignias de las solapas.*

*Los hombres públicos deberían cuidar este detalle que derrama su personalidad como una gota de aceite en el mapa del mundo y elegir algo práctico, llevadero, barato.*

*Quien no quiera o no pueda comprar un cigarro habano podrá dejarse crecer el bigote.*

Monpodoz

## Mucha labor por delante

En estos días se ha anunciado la inauguración de un Congreso de Jefes de Correos del Interior.

Los Congresos, ya están condenados a que se les tome con escepticismo.

Hay prevención contra ellos. Sin embargo queremos suponer que funcionarios que tienen por delante tanta labor como estos del Interior, no se reunirán para malgastar el tiempo, que tanto les hace falta.

## Por una democracia más consciente

## El edificio del Círculo de la Prensa

En la tarde del miércoles se reunió la Asamblea General de Socios del Círculo de la Prensa, con el fin de considerar nuevamente el problema creado por la demora en la entrega por parte del Municipio de la Capital, del edificio para su sede, que donara la anterior autoridad municipal.

De la reunión no se sacó nada en limpio, como no sea el que aún no se ha llegado a una determinación definitiva. Frente al argumento que hacía el Círculo de la Prensa, de la próxima expiración del plazo, dentro del cual deberían hacerse efectivas las reformas necesarias en el edificio, el Ingeniero señor Fabini manifestó que dicho plazo empezaría a contarse desde el momento de la entrega.

Bien está ello, pero mejor sería que esa entrega se hiciera cuanto antes, pues no se ve qué razones puedan mediar para que se demore tanto ya la efectividad de la donación hecha al Círculo de la Prensa. Aunque es lo lógico y lo razonable que el plazo deba contarse desde el momento de la entrega efectiva; sería de desear que el Municipio entregara cuanto antes su edificio, para que, cuanto antes también, el Círculo de la Prensa pueda contar con una sede cómoda y digna.

## Suerte para Bs. Aires

Una información procedente de la Argentina da a conocer que se declararon en huelga las bailarinas de los dancings.

Nos imaginamos la tragedia de todos esos elementos que son los asiduos concurrentes y sostenedores de tanto garito y cabaret como se abren en todas las capitales. Pero, a la verdad, es de felicitar a Buenos Aires por esa decisión de las bailarinas de cabarets, que debería prolongarse indefinidamente, para indiscutible beneficio moral y social de la población.

Lástima que por aquí no ocurra algo parecido, pero elevado a la enésima potencia. Ni falta que hacen esos centros y lugares.

## LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

### 9 DE MARZO DE 1885

• LA CODIFICACION DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Con fecha 4 de marzo el Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto, publicado hoy en nuestro diario:

"Notándose en la administración pública la falta de un código administrativo.

Considerando que la legislación nacional codificada quedaría completa con su promulgación y la del Penal.

Considerando que hay urgencia en proceder a su confección, reuniendo en un solo cuerpo todas las disposiciones de carácter administrativo, para simplificarlas, hermanarlas y despojarlas de su espíritu contradictorio, con el examen detenido y madurez de juicio que requiere trabajo tan arduo y delicado.

Considerando que para obtener la realización de ese pensamiento y llenar con acierto ese vacío, sensiblemente notado desde largo tiempo, el mejor medio es el constituir una comisión codificadora, compuesta de los ciudadanos aptos por sus reconocidos conocimientos y patriótico interés en servir al país.

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros,
DECRETA,

Art. 1.o — Para la confección y redacción del Código Administrativo nómbrase una Comisión compuesta de los Sres. Dr. Don Joaquín Requena, Dr. Don Carlos de Castro y Don Tomás Villalba.

Art. 2.o — Señálase el día 13 del corriente a las 2 de la tarde para instalar la referida Comisión cuyo acto tendrá lugar en el despacho de S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 3.o — Comuníquese, etc. — SANTOS. Eduardo Zorrilla, Manuel Herrera y Obes, José L. Terra, Juan L. Cuestas. Máximo Tajes.

• CARGOS AL GOBIERNO ARGENTINO

Los formula "La Nación" diario situacionista:

Comienza diciendo que "después de la chirinada de Salvañach, Berro, Gil y demás pillos, debían haber sido alejados de Concordia, pero sostiene que el Jefe Político salió de garantía por los refugiados y allí quedaron. Y conspiraron. "La casa de Gil era el centro de reunión de todos sus allegados, y no pocas veces algún alto agente de la autoridad ha compartido allí el mate y la charla". Sigue diciendo que de allí salían encargados de comprar recados, ropas y demás accesorios al equipo de gente que se lanza a campaña. En cierto momento, sostiene "La Nación", fué tan ostensible la actividad revolucionaria que el Comisario de Ordenes de la Jefatura "se fué a casa" de Gil a pedirle que tratara de encubrir de algún modo los preparativos, de disimular las compras y las reuniones". Agrega, por último, que tres días antes de la "invasión", un inglés Taylor, con estancia a una legua de Concordia denunció a la jefatura que unos 50 hombres —entre ellos Layera, Berro, Gil, Escalada y García— entraron a su campo destrozando alambrados, le tomaron caballos y le carnearon vacunos.

• LOS INCENDIOS DE CAMPOS

• UN CHISTE

• VARIAS INFORMACIONES

## Enérgicas expresiones de los Cardenales y Obispos de Francia

"Condenamos la escandalosa condición proletaria"

# 2a. ETAPA

de la extraordinaria LIQUIDACION de

# Tienda EL POLVORIN

que terminará indefectiblemente el 24 de Marzo

POR LICENCIA DEL PERSONAL LA CASA PERMANECERA CERRADA LA SEMANA SANTA


## Un buen elenco trae la Cía. del M. Rafael Palacios

COMO ya hemos anunciado el viernes 16 del corriente se presentará en la sala del Teatro Artigas, la compañía lírica española que encabeza el maestro Rafael Palacios. [illegible]

## La próxima actuación de Tito Lusiardo

[illegible]

## CARTELERAS DE TEATRO

18 DE JULIO— A las 18 y 15: "La Rosa del Azafrán". — Buena. A las 21 y 45: "Un viaje a los infiernos". — Escabrosa.

## Será recordada la educacionista Olivencia Márquez de Montero

[illegible]

## Zarzuela infantil en el 18 de Julio

HOY viernes, a las 18.15 horas, se realizará en el teatro 18 de Julio un nuevo espectáculo lírico infantil. [illegible]

## Prosigue sus ensayos la compañía Nazzari

[illegible]

## NOTAS SOCIALES

• GRAN FUNCION DE BENEFICENCIA CON "EL BUEN PASTOR"

[illegible]

• DIPLOMATICAS

[illegible]

• RECIBOS

[illegible]

• CUMPLEAÑOS

[illegible]

• BODAS

[illegible]

## Ayer se estrenó una obra de García Lorca

[illegible]

## LA RADIO OFICIAL

S.O.D.R.E.

[illegible]

## LOS PAGOS DE HOY

Hoy viernes 9 se efectuarán los siguientes pagos:

CAJA DE T. RURALES Y PENSIONES A LA VEJEZ

[illegible]

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

[illegible]

## En el Instituto de Tisiología "Profesor Juan B. Morelli"

TERCER CURSO DE PERFECCIONAMIENTO TEORICO-PRACTICO

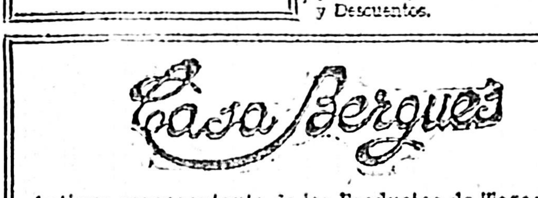
[illegible]

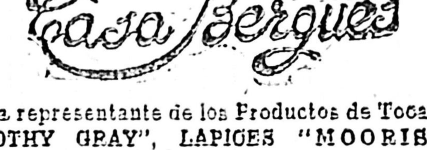
## SE REUNEN HOY LAS MUJERES TITULADAS

[illegible]


EN LA FALDA DEL VERDUN (MINAS)

[illegible]



Antiguos representantes de los Productos de Tocador: "DOROTHY GRAY", LAPICES "MOORISH", Tintura "OLOXO" y "AHILTAG"

Bmé. Mitre, 1368 Montevideo — Teléf.: 80128



# BANCO DO BRASIL S. A.

FUNDADO EN 1808

*Proximamente*

INICIARA LAS OPERACIONES DE SU

# Sucursal en Montevideo

CONSTITUYENDOSE EN UN VINCULO MAS, QUE, EN EL ORDEN ECONOMICO, CONSOLIDARA LOS LAZOS INDISOLUBLES QUE LIGAN AL URUGUAY con el BRASIL

Realiza Toda Clase de Operaciones Bancarias

SEDE CENTRAL EN RIO DE JANEIRO, CON AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL BRASIL. SUCURSAL EN ASUNCION DEL PARAGUAY Y CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

LOCAL PROVISORIO EN MONTEVIDEO:
Avenida 18 de Julio, 994, piso 3 — Teléfono: 9 18 18


## Se reunió la asamblea del Círculo de la Prensa

Bajo la presidencia del doctor Juan Vicente Chiarino, se reunió la asamblea general de socios del Círculo de la Prensa, para tomar conocimiento de lo actuado por la delegación que había designado en acto anterior, a fin de entrevistarse con el Intendente Municipal, ingeniero Fabini, y con el Presidente de la Junta Departamental, ingeniero Magliа, por la dilación que experimenta la entrega de la casa donada a la Institución para sede de la misma.

La Mesa dió cuenta de que los delegados llenaron el cometido confiado, siendo enterados por el Intendente Municipal de las dificultades que obstaron hasta el presente al cumplimiento del decreto municipal, a pesar del mejor anhelo que anima al Ejecutivo Comunal para llevarlo a efecto.

Añadió el Ingeniero Fabini que para solucionar el inconveniente apuntado lo más pronto posible la Intendencia ha cometido al Director de Abastecimientos el arrendamiento de local para dar asiento a su Oficina hasta tanto estén terminados los edificios laterales del Palacio Municipal, donde tendrán alojamiento definitivo.

Por lo que atañe al término de tiempo previsto por la donación para las obras que el Círculo deberá ejecutar en el edificio cedido —asunto igualmente tratado por los delegados— anticipó el Intendente su disposición de declarar, como es lógico, que empezará a contarse del momento en que el Círculo entre en posesión de la finca.

El Presidente de la Junta, Ing. Magliа, compartió exactamente los puntos de vista del Ing. Fabini, exteriorizando la certeza de que análogo concepto anima a la Corporación.

En virtud de estas conversaciones, la Mesa del Círculo se dirigió por escrito a la Intendencia promoviendo la declaración expresa antes aludida, en cuanto al momento desde el cual transcurrirá el plazo de tres años para la adaptación del edificio a su nuevo destino, solicitud que la Intendencia se dispone despachar en forma absolutamente favorable, haciendo la aclaración pertinente con arreglo a los preceptos legales.

La aclaración documental mencionada, como las medidas dirigidas a obtener un pronto traslado de la Dirección de Abastecimientos a otro local, para entregar la finca, dejan satisfactoriamente decidida la gestión del Círculo en este asunto que tanta importancia reviste para la Institución.

La asamblea general, por varios de sus componentes, exteriorizó su complacencia por la labor de los delegados.

## Consejo del Niño

VACUNACION ANTIDIFTERICA

La División Higiene y Servicio de Sanidad Escolar del Consejo del Niño, recuerda a los padres, tutores y demás encargados de niños en edad escolar, la obligatoriedad de la vacunación y revacunación antidiftérica, establecida como requisito indispensable para el ingreso a las Escuelas Públicas y Privadas de la capital.

Con el objeto de hacer efectivo el cumplimiento de esa obligación legal, se ha dispuesto el funcionamiento de un centro de vacunación, en la sede central de ese organismo sita en la Avda. Rondeau 1478 entre Mercedes y Uruguay, durante todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

• El estado da instrucción gratuita. Aproveche esta oportunidad para no tener analfabetos en casa.


**Señora**

Para que armonicen con su casa, los UNIFORMES de su servicio, cómprelos en:

INNOVACION

PARAGUAY, 1380



Bacalao Argentino (SIN ESPINAS)

Lo mejor que hay en plaza

GARBANZOS CONSERVAS

PIDALO A LA Quesería y Granja "LA CORUÑA" COLONIA, 841 Telf.: 88587

SE ENVIA A DOMICILIO



CARRASCO

Se alquila chalet 2 dor., living y com., garage demás com. Verlo de 3 a 5. Cartagena 1673. Telef. 8 41 97.


## Prosigue con éxito la campaña pro-vacunación antidiftérica

Los vecinos del barrio Belvedere, siguiendo el ejemplo de los pobladores del Cerro y de La Teja, han iniciado un entusiasta movimiento de colaboración con las autoridades sanitarias nacionales, a los efectos de facilitar y propulsar la actual campaña de vacunación contra la difteria.

Es otro signo evidente de la comprensión con que esa patriótica campaña por la salud pública es recibida por la población montevideana. Belvedere quiere vacunar a sus niños. Todos los habitantes de esa populosa barriada se aprestan ya a no omitir esfuerzos para luchar contra una de nuestras enfermedades infectocontagiosas, a la que el país paga actualmente el pesado tributo de 5.000 enfermos y más de 300 defunciones anuales.

En una reunión efectuada ayer en la sede social de un importante club de la zona, y con la presencia de delegados del Ministerio de Salud Pública, quedó constituída la Comisión que prestigiará la campaña de prevención y lucha contra la difteria en Belvedere, y que ha quedado integrada por las siguientes personas: Dr. José Nardo Aramburú, Dr. Alberto Pérez Scremini, Dr. Jesé González Millán, Dr. Constancio Castell, Dr. Alejo Bianchi, Sr. Ramón Morales, Sr. Marcos Podestá, Sr. Federico Braulio Etchegoyen, Sr. Juan Angel Ramos, Sr. Francisco Vázquez, Sr. Buenaventura Amarelle, Sr. Rafael Ruiz, Sr. José Compagnoni, Sr. Jaime Salame, Sr. Francisco Carabó, Sr. Juan Bergara y Sr. José Balbi.

MADRES EJEMPLARES

Las autoridades sanitarias encargadas de realizar la campaña antidiftérica han recibido en estos últimos días numerosas cartas de madres radicadas en el Cerro y La Teja, por las que se informa que muchos niños que, por circunstancias diversas no pudieron ser vacunados por los equipos móviles, han sido llevados ya a los puestos de vacunación instalados al efecto en esas zonas por el Ministerio de Salud Pública.

Es un gesto patriótico ejemplar que debe ser imitado, no sólo por las madres que viven en el Cerro y La Teja, sino también por las que habitan en todos los barrios que han sido visitados ya por los aludidos equipos.

Toda madre debe comprender que el único remedio realmente eficaz contra la difteria, es la vacuna, y que vacunar a un niño contra esa grave enfermedad es protegerlo para siempre contra una de las más importantes causas de mortalidad infantil en nuestro país.


GIMNASTICA RESPIRATORIA

Para niños asmáticos

INSTITUTO MEDICO PSICOTERAPICO DEL Dr. ESCARDO

Uruguay, 1233. Montevideo

Teléfono: 8.62.88



Construcciones, Refecciones, Impermeabilización de azoteas. — Consulte precio a

H. Fernández Flores

AGACES N.º 3643

Teléfono: 402836



A. L. D. U.

MARZO

EL LIBRO DEL MES:

JOB

EL LIBRO DEL CONSUELO

A. E. D. U.

PAYSANDU 759

TELEFONO 8.50.84

EJEMPLAR $ 1.50



Las Lilas

OFRECE

Magníficas expresiones de arte y buen gusto en flores artificiales, para adornos de jarrones, poliches, floreros, bols y platos para centros de mesa.

Finos canastillos y macetas muy atractivas adornadas al gusto más exigente, con flores y plantas artificiales. Todos los útiles para la confección de flores artificiales.

COLONIA 825, entre ANDES y FLORIDA — MONTEVIDEO

TELEFONO: 8.03.23




# LOS CLUBES PEÑAROL Y MIRAMAR LLEGARON A UN ACUERDO POR VARIAS TRANSFERENCIAS

## ACTIVARAN SU ENTRENAMIENTO LOS ATLETAS

### MAÑANA Y EL DOMINGO

El cuerpo técnico que preside el Tte. Cnel. José A. Baudean, ha preparado para el sábado y domingo, los primeros trabajos intensos para nuestros atletas, que tomarán parte en el XIV Campeonato Sudamericano que comenzará el 14 de abril en la pista oficial.

Las pruebas fijadas tienen el carácter de pulsación del estado en que nuestros representantes van asimilando el training. Ninguno de ellos, aún, está en la plenitud de sus formas, por lo que dichos ejercicios estarán lejos de ser definitivos.

Los atletas que se han inscripto y que a criterio de la comisión de selección pueden intervenir en estas pruebas son los siguientes:

SABADO 10

Hora 15 y 45. — Velocidad: 100 metros llanos, intervendrán W. Pérez, W. Quinaz, J. López Testa, L. Giordano, J. Pereyra y R. Martínez. 300 metros llanos: D. Borrallo, C. Raymundo, A. Bojorge y R. Leal. Medio Fondo, 600 metros: L. Domínguez C. Raymundo y D. Antoniello. 1.200 metros: L. Domínguez. 2.000 metros.

La comisión de selección no designó a nadie, quedando por lo tanto abierta a todo competidor con training. Fondo: 2 millas (3.218 metros). F. Cáceres. Cross Country de 4.000 metros: P. Britos. 4 millas (6.436 metros) Abierta a todo competidor en training. Vallas 65 metros: J. Ramírez y J. Jaime. 300 metros: R. Klein y P. Laurido. Lanzamientos, Bala y Disco, Saltos alto y largo, (prueba de estado).

DOMINGO 11

Hora 8 y 30 — Saltos. Garrocha.

Suficiente estado para H. Fontanet y J. Lucas López. Triple, abierto a todo competidor para pruebas de estado. Velocidad. 150 metros llanos: W. Pérez W. Quinaz, J. López Testa, L. Giordano J. V. Pereyra y R. Martínez. 450 metros llanos: D. Borrallo, C. Raymundo, A. Bojorge, R. Leal y N. García. Medio fondo, 1.000 metros: L. Domínguez, C. Raymundo y D. Antoniello. 1 milla (1.609 metros), L. Domínguez. 2 millas (3.218 metros), Abierta a todo competidor. Fondo 4.000 metros: F. Cáceres. 1|2 hora. Abierta a todo competidor. Vallas: 130 yardas, J. Jaime y J. Ramírez. 400 metros (con 5 primeras vallas exclusivamente) R. Jaime, R. Klein y P. Laurido, Lanzamientos Jabalina y martillo.

Se resolvió correr las distancias intermedias al sólo efecto de ir acondicionando el training para las selecciones definitivas que serán el 24 y 25.

LAS SELECCIONES URUGUAYAS. —

De acuerdo a la última resolución del Consejo de la Confederación, las elecciones definitivas del equipo uruguayo de damas y varones que intervendrá en el próximo Campeonato Sudamericano, se ha fijado para los días 24 y 25 del corriente para ambos sexos.

Estas competencias se llevarán a cabo en la pista oficial del Parque Batlle y Ordóñez y en ellas tomarán parte los elementos más brillantes de nuestra campaña, que bajarán especialmente esos días a nuestra Capital.

Por dichas pruebas hay un enorme interés en toda la República.

## Peñarol jugará con Sp. Miramar

*EN la imposibilidad de poder concertar un match amistoso de carácter internacional con Racing o Huracán de la Asociación Argentina, ya que esos dos clubes se vieron impedidos de aceptar la invitación de los aurinegros para esta oportunidad, Peñarol ha resuelto jugar un partido de entrenamiento con el Club Sportivo Miramar, que se realizará el domingo próximo a la hora 17 en el Estadio Centenario.*

*Con referencia a estos mismos clubes, corresponde señalar que ya se ha logrado virtual acuerdo entre sus dirigentes con respecto a las transferencias de Romero y Villamide, jóvenes y excelentes defensores de Miramar que ingresarían a Peñarol.*

*En canje, solicitarían pase para los de Villa Dolores los futbolistas de Peñarol, Muñiz, Berta, Lema, Canti, W. Pereyra, Lariccia, Medina y Borghini, éste en préstamo por la próxima temporada.*

## Agradeciendo un gesto de Miramar

El Comité de homenaje a Atilio García ha enviado una expresiva nota al Club Sportivo Miramar, al enterarse del gran gesto de la mencionada institución hacia el gran ariete nacionalófilo, cuya popularidad ha compenetrado hondamente en toda nuestra afición futbolista.

La nota enviada es la que transcribimos a continuación:

"Sr. presidente del Club Sportivo Miramar. — Montevideo. — De nuestra consideración: Este Comité Ejecutivo, ha tomado conocimiento de la resolución del comando de esa prestigiosa y luchadora entidad, de adherirse, —adquiriendo bonos—, al homenaje que se le tributará al gran Atilio García. Altamente emotivo ha sido para nosotros, vuestra decisión, que mereciendo el aplauso general del Comité en pleno, nos obliga particularmente a destacarlo ante la opinión deportiva del país.

Aprovechamos la oportunidad, para saludar por su intermedio a los señores miembros de esa Comisión Directiva, con nuestra más alta consideración. — (Fdo.): *Dr. Isidro Colombo*, presidente; y *Mayor Eugenio F. Volpe*, secretario".

• No se aliste en la fila de los rezagados. Inscriba a su niño al iniciarse el curso escolar.

BOXEO—

## PERDIO C. JARA

Ante numeroso público, se realizó anoche la quinta etapa del Certamen Latino Americano de Boxeo Amateur, teniendo como principio dos peleas preliminares entre púgiles locales que fueron: J. Ferreiro, quien venció por puntos a Charquero y en la otra se impuso del mismo modo Rossano a Chavez. Los combates por el Campeonato finalizaron con los siguientes resultados:

PESO MOSCA—

Noel Mostajo (Bol) v. Ernesto Busto Arg.) Venció el púgil argentino por retiro de su adversario, que en la revisación médica no se le permitió pelear.

—José Castro (Chil.) v. Max Vargas (Per.) Pelea interesante, imponiéndose muy bien por puntos, luego de linda demostración de buen boxeo el púgil trasandino.

PESO PLUMA—

Camilo Gómez (Urug.) v. Gabriel Ulloa (Chil.). Soberbio combate en el que vimos a dos boxeadores que no retrocedieron un paso en busca del triunfo, que se lo adjudicó C. Gómez por puntos.

PESO M. MEDIANO—

César Jara (Urug) v. Alberto Daher (Arg.). En una mala pelea donde hubo mucho cuerpo a cuerpo que deslucieron la pelea, se impuso bien por puntos el púgil argentino Daher.

PESO M. PESADO—

Carlos Ruscitti (Arg) v. Eulogio Cruz (Chil.) En una pelea mala, venció el púgil chileno, por puntos luego de un match que tuvo ribetes de comicidad.

## SE ORGANIZAN VARIOS CONCURSOS DE PESCA

Sesionó el Consejo Directivo de la F. U. P. A., con asistencia de los delegados de las instituciones afiliadas, señores: J. Martínez Mariño, UTE; A. Buoncristiano, "Marypesca", E. Portas "Villa Dolores"; R. Secondo, "Unión Ciclista"; J. Rodríguez Charlone, "Puerto del Buceo"; Oscar Albertoni "Nuevo París"; F. Mario Mautone, "La Marejada"; Héctor Tizón "Municipal"; Mariano García, "Cervecerías" y Héctor Zabala "Piedra Honda".

Con aviso: el Presidente, Cap. Corbeta H. Pérez Fontana, el Secretario Gral. Sr. Ricardo M. Druillet y el Delegado Sr. Pascual Di Catterina.

—Por ausencia de los respectivos titulares, presidió ad-hoc el Sr. J. Martínez Mariño, actuando en Secretaría el señor F. M. Mautone.

—Fué leída y aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior.

—El Consejo Directivo de la F. U. P. A., adoptó, entre otras, las disposiciones principales que se enuncian a continuación:

—Fijó la fecha del lunes 19 de los corrientes, a las 21 horas, con 15 minutos de tolerancia, para realizar una reunión en la sede del "Centro de Empleados y J. del Jockey Club" calle Uruguay N.º 845, a fin de considerar la siguiente Orden del día: Consideración general del proyecto de Reglamento para la F. U. P. A., con informe y asesoramiento verbal del señor Francisco Rossani Vila, miembro Delegado de la Comisión Redactora.

Como es notorio, dicho proyecto de Reglamento será sometido a la decisión de la Asamblea General Ordinaria que será convocada en fecha próxima.

—Dispuso el envío de las correspondientes comunicaciones, a las Comisiones Directivas de los Clubes de Pesca "Nuevo París", "La Boya", "Uruguayo" "Malvín", "Centro de Empleados y Jubilados del Jockey Club" y "Ramírez", a objeto de que designen y comuniquen dos Delegados Representantes para actuar en ese carácter en la próxima asamblea General Ordinaria.

## Trouville sale en jira hacia Chile

Anoche quedó constituída la delegación que representando al club Trouville, viajrá en breve a Chile, para representar a dicha institución deportiva en el campeonato internacional de basquetbol que organiza el Instituto Comercial de Valparaíso, torneo que parece adquirir una mayor importancia que aquella que primitivamente se le había asignado, pues es probable la participación del equipo seleccionado peruano, en substitución del Ateneo de la Juventud, que no podrá asistir al certamen.

En su reunión de anoche, la Comisión Directiva del club Trouville, confió la presidencia de la delegación al señor A. Bañez Martinelli, quien contará en Chile, con los siguientes jugadores: Gustavo Magariños (capitán y director técnico), Martín Acosta y Lara, Jorge Mediondo, Néstor Antón, Roberto Ortiz, Carlos Miraldi, Roberto Berro, Jorge Carrió y Carlos Tabárez.

Es probable que la delegación de Trouville, salga de Montevideo, el lunes o martes de la semana próxima, a fin de podre debutar en Valparaíso el 17 del corriente. Una vez terminados sus compromisos en Valparaíso, Trouville ha sido invitado para realizar dos partidos en Santiago, en donde clausurará su temporada internacional, para regresar a Montevideo, en los últimos días de marzo.

# AVISOS PROFESIONALES

**ABOGADOS**

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres, 1356. 3er. piso. Escritorio 33. Tel. 83133.

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 567 (4.o piso). — Horario: de 16 a 18. — Tel. 83295.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356. Tel. 85909.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477 (3er. piso. Apto. 3.º)

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo 477. Escritorio 46 y 47. Tel. 81355.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado. — Misiones N.º 1305.

**ARQUITECTOS**

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio N.º 1103 (piso 5.o). Tel. 86497.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. — 25 de Mayo, 458. Tel. 82029.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista — Estudio y Oficina: Davimioso Terra 1720. Tel. 46482.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo 477. Esc. 18. Tel. 92243.

**CONTADORES**

GHIRARDELLI, ALFREDO — Contador - Perito Mercantil. — Libertad, 2631. Tel. 412501.

**ESCRIBANOS**

DURAN MULLIN, LUIS ALBERTO. — Escribano. — Colonia, 842 (5.º piso). Tel. 80456.

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala 1415. — Tel. 91567.

**DENTISTAS**

BOSSI, HECTOR RAUL. — Cirujano - Dentista. — Consultas todos los días de 9.30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. Martes y viernes: consultas nocturnas. — Rindo 1570 casi 18 de Julio. Tel. 87122.

Dr. JUAN S. BURNETTI. - Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en Garibaldi 2639. Tel. 45855. — Hora fija.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología. — Diagnóstico anátomo - patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José, 1415, entre Santiago de Chile y Médanos. Tel. 81103.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí, 659 esq. Bartolomé Mitre (3er. piso. Apto. 14). Tel. 81329.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 750. Tel. 80773.

RODRIGUEZ, NESTOR C. — Dentista - Cirujano. — Dentaduras Cirugía. Calle Soriano. 1518. Tel 47152

VELOZ, MARIA CLARA NADOTTI DE. — Dentista. — Consultas de 14 a 19. Todos los días menos los sábados. Martes y viernes, de 9 a 11 horas. — Gaboto N.º 1431 (Apto. 2). Tel. 46766.

**FILATELIA**

ALTISIMO precio pago toda clase sellos correo, esp. más comunes del Uruguay. Galicia, 1225, Ap 16. Trat. 16 - 21 h. o Tel. 91522.

FILATELISTA, paga mejor precio sellos comunes urug., extranj. y colección de valor. Gran Casa Filatélica, calle Buenos Aires N.o 442, frente al Consulado Argentino. Tel. 80290.

**MEDICOS**

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 2 a 4 todos los días menos jueves. Ibicuy 1296. Tel. 84365.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados. Asistente de Clínica Obstétrica. Médico Jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio Dr. Luis P. Lenguas") Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Boulevard Artigas 1177. Tel. 40230. — Consultas todos los días de 15 a 17 hs.

NUTRICION Y VITAMINAS. — Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo. 1522. Tel. 49179.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2679, de 13 a 14 y Uruguay. 1233. de 15 a 18. — Montevideo.

Dr. OTERO SIRI, J. C. — ASMA INFANTIL (sin inyecciones). — Pedir hora, 21 de Setiembre, 2590. Tel. 410735 y Lavalle. 730 (3.º) Buenos Aires.

Dr. SALVERAGLIO, FEDERICO J. — Medicina General. — De regreso de los Estados Unidos. Lunes, miércoles y viernes de 2 a 4. Boulevard Artigas 2033 y Hocquart.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN — Prof. Agr. de Cirugía. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas. — 21 de Setiembre 2170. Tel. 412559.

**REMATADORES**

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates. Tasaciones Seguros Sucesiones. Avda. 18 de Julio, 1121 esq. Plaza Libertad. Tel 90700.

**PARTERAS**

F. REINOLDI. — Partera. — 33 años de práctica profesional. — Precios módicos. Consultas gratis todos los días y a toda hora. Consultorio: calle Carlos Roxlo (ex Piedad) 1475. entre Colonia y Mercedes. Tel. 42774.

## PROGRAMAS DE CINE PARA HOY
## CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

**CENTRO**

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 17 y 5: Capricho tropical; 2ª a las 18 y 25: El sombrero de tres picos. Noche: 1ª a las 21: Capricho tropical; 2ª a las 22 y 20: El sombrero de tres picos.

TROCADERO. — Mat. a las 17 y 15: Cortas y Not. 2ª a las 18: Bernadette (B). Noche: 1ª a las 21 y 15: Cortas y Not. 2ª a las 21 y 35: Bernadette (B).

METRO. — En Mat. extra, a las 14 y 30: Verm. a las 18 y 15 y a las 21 y 45: 1ª No abra esa puerta; •Aeronoticias del día y De maravilla en maravilla; 2ª Las rubias de Andy Hardy.

RADIO CITY. — Mat. a las 17 y 15: Brindo por ti; 2ª a las 18 y 40: La verdadera victoria. Noche: 1ª a las 21: Brindo por ti; 2ª a las 22 y 35: La verdadera victoria.

COVENTRY. — Mat. a las 17 y 10: Los ojos del muerto; 2ª a las 18 y 30: Te quiero para mí. Noche: 1ª a las 21 y 10: Los ojos del muerto; 2ª a las 22 y 30: Te quiero para mí.

REX THEATRE. — Mat. 1ª Un parecido fatal (P) 2ª Naná (M). Noche: 1ª Un parecido fatal (P) 2ª Naná (M).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª La camisa de Mabel (P) 2ª La gallina clueca (P). Noche: 1ª La camisa de Mabel (P) 2ª La gallina clueca (P).

MOGADOR. — Mat. 1ª Cuando el amor empieza (P) 2ª Centauros del pasado (E). Noche: 1ª Cuando el amor empieza (P) 2ª Centauros del pasado (E).

COLONIAL. — Cine continuado de 11 a 24: Se encontraron en Moscú.

ARIEL. — Cine continuado de 11 a 24: Hoy renovación del programa.

VICTORY. — Cine continuado de 11 a 24: La cadena invisible (E).

CERVANTES. — Mat. 1ª El secreto del monstruo (P) 2ª La aventurera (E) 3ª Alas y una plegaria (P). Noche: 1ª La aventurera (E) 2ª Alas y una plegaria (P).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª La cantinera del batallón (P) 2ª El eterno pretendiente (P). Noche: 1ª La cantinera del batallón (P) 2ª El eterno pretendiente (P).

DELICIAS. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Lazos eternos (P) 3ª Sangriento está el valle (P) 4ª Desconcierto conyugal (P). Noche: 1ª A los 18 años (P) 2ª Mar abierto (B).

**CIUDAD VIEJA**

CHIC SALON. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Pecadora (E) 3ª La sombra de una duda (P) 3ª La mujer araña (P). Noche: 1ª Cortas; 2ª A los 18 años (P) 3ª Gente de postín (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Cortas; 2ª La octava mujer de Barba Azul (M) 3ª Tierra prohibida (P) 4ª Sabotaje en Hollywood (E). Noche: 1ª Cortas; 2ª La momia macabra (P) 3ª El asombro del siglo (E).

MITRE. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Alguien habló? (P) 3ª El misterio de Marie Roget (P) 4ª El monstruo nocturno (E). Noche: 1ª Cortas; 2ª Doctor muerte (E) 3ª El buitre humano (E).

STADIUM URUGUAY.—1ª Cortas; 2ª Maldición legendaria (P) 3ª El canario amarillo (P).

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE

Trocadero, Grand Splendid, Victory, Renacimiento, Delicias, Avenida Concert. Carrasco.

NOCHE

Trocadero, Grand Splendid, Victory, Renacimiento, Delicias, Chic Salón, Stadio Uruguay, Avenida Concert, Normandy, 21 de Setiembre, American, Montevideo, Avenida, Atlántida, Oriental, Flores Palace, Alcázar, Miramar, Capitol, Carrasco Apolo (Cerro).

**CORDON**

PARIS. — Mat. 1ª Casablanca (E) 2ª Pasaje a Marsella (P). Noche: 1ª Casablanca (E) 2ª Pasaje a Marsella (P).

AVDA. CONCERT. — Mat. 1ª El engañador (P) 2ª La camisa de Mabel (P). Noche: 1ª El engañador (P) 2: La camisa de Mabel (P).

CONTINENTAL. — Mat. 1ª La liga de las canciones (P) 2ª Los 3 mosqueteros (M). Noche: 1ª La liga de las canciones (P) 2ª Los 3 mosqueteros (M).

MONUMENTAL. — Mat. 1ª El diablo dijo, no (M) 2ª Seis destinos (E). Noche: 1ª El diablo dijo, no (M) 2ª Seis destinos (E).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Casi un caballero (P) 3ª Un nuevo amanecer (E) 4ª El gran bruto (E). Noche: 1ª Un nuevo amanecer (E) 2ª Cantinflas y su prima (M) 3ª El gran bruto (E).

EL MUNDO. — 1ª Mi fortuna por un nieto (E) 2ª En la luz de una estrella (M).

**ZONA SUR**

OPERA. — 1ª Casablanca (E) 2ª Pasaje a Marsella (P).

NORMANDY. — 1ª Tres lanceros de Bengala (B) 2ª El Llanero (B).

APOLO. — 1ª Así se forjó el acero (E) 2ª El romance de Catalina la Grande (M).

DEFENSA. — 1ª El romance de Catalina la Grande (M) 2ª María (P).

ROXY. — 1ª El romance de Catalina la grande (M) 2ª María (P).

ARTIGAS. — 1ª Cortas; 2ª El asombro del siglo (E) 3ª La momia macabra (P).

**POCITOS**

POCITOS. — 1ª El charlatán; 2ª Centauros del pasado (E).

BIARRITZ. — 1ª La mujer del pueblo (P) 2ª Santa (E).

NOVELTY. — 1ª Rancho veinte (P) 2ª Santa (E).

SAVOY. — 1ª Cortas; 2ª Al compás de dos corazones (E) 3ª La máscara Roxie (E).

RIVERA. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Mamá estupenda (P) 3ª La ley sagrada (E) 4ª Señoras en busca de maridos (E). Noche: 1ª La ley sagrada (E) 2ª Señoras en busca de maridos (E). Noche: 1ª La ley sagrada (E) 2ª Señoras en busca de maridos (E).

STAR PALACE. — 1ª Dama de compañía (E) 2ª Apunten fuego (E).

21 DE SETIEMBRE. — 1ª Tres lanceros de Bengala (B) 2ª El Llanero (B).

**AGUADA**

ASTOR. — 1ª Sinfonía dislocada (E) 2ª El eterno pretendiente (P).

URUGUAYO. — 1ª Alas y una plegaria (P) 2ª La aventurera (E).

VICTORIA. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Un rincón del paraíso (M) 3ª La dama pistolera (P) 4ª El halcón de los mares (P). Noche: 1ª Vieja amistad (E) 2ª La canción del desierto (E).

AMERICAN. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Cita en Londres (P) 3ª La mujer fiera (E) 4ª Odio y pasión (E). Noche: 1ª Cortas; 2ª Mar abierto (B) 3ª Gente de postín (P).

MONTEVIDEO. — 1ª Melodías de Broadway (P) 2ª Su noche feliz (P).

**REDUCTO**

AVENIDA. — 1: Mar abierto (B) 2ª Gente de postín (P).

REDUCTO. — Mat. 1ª Cómicas: 2ª Usurpadores de tierras (P) 3ª Alas para el águila (P) 4ª La gran mentira (E). Noche: 1ª Cortas; 2ª Vieja amistad (E) 3ª La canción del desierto (E).

MUNDIAL. — 1ª Infamia (P) 2ª Escándalos romanos (M).

OCEAN. — 1ª El cisne negro (E) 2: Alma rebelde (P).

LARRAÑAGA. — 1ª Mi suegra es una fiera (M) 2ª La casa del Maltés (M).

**VILLA MUÑOZ**

ROSE MARIE. — 1ª Cortas; 2ª Ven, mi corazón te llama (E) 3ª El piyama de Adán (E).

CENTENARIO. — 1ª Una vez en la vida (E) 2ª En el viejo Buenos Aires (P).

ATLANTA. — 1ª El quijote de la pampa (P) 2ª Adiós, Mister Chips (B).

ORIENTAL. — 1ª Not. y Dos fusileros sin balas (P) 2ª Un pobre diablo (B).

**BARRIO GOES**

ATENEO .— 1: Cortas; 2ª Escándalos romanos (M) 3ª Infamia (P).

ASTRAL. — Mat. 1ª Cortas; 2ª La ruta fatal (P) 3ª Cuatro corazones (E) 4ª Yo quiero morir contigo (P). Noche: 1ª Cuatro corazones (E) 2ª Yo quiero morir contigo (P).

EDISON. — 1ª Hogar, dulce hogar (P) 2ª Así te quiero (E).

**ZONA GRAL. FLORES**

FLORES PALACE. — 1ª Not. Fantasmas rumberos (P) 2ª Luz en el alma (P).

PLUS ULTRA. — 1ª Vacaciones en el otro mundo (E) 2ª Cada hogar, un mundo (P).

**PASO MOLINO**

SPLENDID THEATRE. — 1ª El comisario de Tranco Largo (P) 2ª Tres chicas rusas (B) 3ª Cantinflas y su prima (M).

CAPURRO. — 1: Corta; 2ª Luz en el alma (P) 3ª Fantasmas rumberos (P).

ALCAZAR. — 1ª Inquietud primavera (P) 2ª Mar abierto (P).

PASO MOLINO. — 1ª Dibujo; 2ª El cuarto 313 (P) 3ª Así luchan los valientes (E).

RITZ. — 1ª Son cartas de amor (P) 2ª Yo dormí con un fantasma (E).

MIRAMAR. — 1ª Dos mellizos en un lío (P) 2ª Dioses de barro (P).

**ZONA NORTE**

MILLAN PALACE. — 1ª Not. 2ª Infamia (P) 3ª Escándalos romanos (M).

HOLLYWOOD. (Sayago). — 1ª Barrera de sangre (P); 2ª Los dos rivales (E).

**UNION**

METROPOL. — 1ª Los tres mosqueteros (M); 2ª La liga de las canciones (P).

GLUCKSMANN PALACE. — 1ª 24 horas de la vida de una mujer (E) 2ª Así se forjó el acero (E).

CAPITOL. — 1ª Satanás sobre ruedas (P) 2ª Pasaje a Marsella (P) 3ª Corta.

MAJESTIC. — 1ª Cantinflas y su prima (M) y Tres chicas rusas (B) 2ª El comisario de Tranco Largo (P).

**CARRASCO**

CARRASCO. — Mat. 1ª Hombres que la amaron (P) 2ª Crimen y castigo (P). Noche: 1ª Hombres que la amaron (P) 2ª Crimen y castigo (P).

**CERRO**

APOLO. — 1ª Peligro en Damasco (P) 2ª Hay que casar a Paulina (P).

## "Bernadette" el film de los seis premios de la Academia de Hollywood

UN GRAN SUCESO EN EL CINE "TROCADERO"



"BERNADETTE", la gran producción de la "20th Century Fox", distinguida por la Academia de Hollywood con seis premios —a Jennifer Jones, por la mejor labor de actriz; a George Seaton, por la mejor adaptación; a Alfred Newman, por la mejor partitura musical; a Thomas Little, por los mejores decorados; a James Basevi y William Darling por la mejor dirección artística y a Arthur Miller por la mejor fotografía, se exhibe, con gran suceso en el Cine Trocadero a los precios corrientes. Esta adaptación de la inmortal obra de Franz Werfel, ha sido unánimemente aclamada por la crítica de todo el mundo, destacándose, entre sus muchos valores, el excelente reparto que anima los distintos personajes: Jennifer Jones, admirablemente elegida para su papel se expresa con una humanidad y hondura insuperables. El rostro de esta actriz, que debutó triunfando, destaca con transparentes reflejos, de bondad el carácter de la pastorcita de Lourdes y la vibración de su alma. El joven actor William Eythe, tiene a su cargo un personaje expresivo y real, Charles Bickord, en el papel más noble de su carrera, encarna al Padre Peyramale con autoridad y superior relieve. Anne Revere y Roman Bohnen en los papeles de los padres de Bernadette, ofrecen un trabajo vigoroso y conmovedor, mientras desempeñan otros puestos dentro del extenso reparto Vincent Price, Lee J. Cobb, Gladys Cooper y Charles Dingle. La dirección de este magno film estuvo a cargo de Henry King, el cual ha mantenido en el film los inolvidables trozos dramáticos de la obra de Welfel, sus sombras y su luz, su claro mensaje y su alentadora poesía.

BERNADETTE, dada su duración se exhibirá a horarios estrictos. Vermouth a las 18 horas y Noche a las 21 y 45.

# El Parte Policial

• SOBRE LA MUERTE DEL SERENO RAMON LLUPES. — La Policía de Investigaciones sigue activamente las diligencias con el fin de dar con el paradero de los asesinos del sereno del Stud Riestra.

Funcionarios policiales de la 17ª sección buscaban a Evaristo Pereyra Domínguez, persona sin domicilio conocido, que fuera denunciado por un vecino del Stud Riestra, un zapatero de nombre Urbano Techera, el que dijera que aquél había llegado a su domicilio, buscando refugio, pocos momentos después de ser golpeado barbaramente el sereno Llupes.

Evaristo Pereyra Domínguez se había presentado mientras tanto en Investigaciones diciendo que la noche del crimen se hallaba en el despacho de bebidas sito en calle Homero 2041, propiedad de Luis Palacios. Que allí fué golpeado por un tal Méndez y por otro a quien apellidaban "Gaviota", los cuales de inmediato huyeron tomando por Cuchilla Grande y luego por avenida Peñarol. Agregó que los persiguió un trecho y que luego tomando por otro camino los alcanzó en General Flores, donde enseguida de reconocerlos les arrojó una piedra.

De perseguidor se convirtió en perseguido y huyendo tomó por la calle Curupí. Acercóse, pues, al Stud de Riestra, perdiéndose de sus perseguidores en el preciso momento que el sereno Llupes se asomaba para enterarse de lo que ocurría.

La policía sostiene la hipótesis de que Llupes fué tomado confundido y golpeado con los resultados conocidos.

Actualmente se busca al nombrado Méndez, de nombre Celestino, que se hace nombrar, además, Antonio Martínez o Pedro Pereyra, a quien se supone al asesino, en fuga en estos momentos en compañía del mencionado "Gaviota".

• TRAGICO ACCIDENTE. — Juan Morales Gil, uruguayo, soltero, de 56 años, trabajaba ayer en una chacra del camino Perseverano s|n., cerca de una carreta que tenía uncidos dos bueyes. Como éstos se espantaron y huyeran, Morales corrió y se puso delante con ánimo de detenerlos, pero dió un traspié cayendo a tierra. Los bueyes le pasaron por encima, provocándole lesiones gravísimas, que determinaron su fallecimiento, en momentos que era trasladado al Hospital Pasteur. Intervino la policía de la seccional 16ª.

• CAYO DE UNA HIGUERA.— En momentos en que el menor José María Rodríguez, oriental, de 9 años, domiciliado en la calle Mediodía Nº 1789, se hallaba subido en una higuera en los fondos de su expresado domicilio, cayó de la misma, desde una altura de tres metros, aproximadamente, resultando con la fractura del brazo derecho. La Asistencia Pública lo condujo al Hospital Pedro Visca.

• ACCIDENTE A UN MENOR. — Angel Bonelli Marín, uruguayo, de 9 años, dió un traspié en el interior de su domicilio, sito en calle Lucas 552, cayendo al suelo.

Resultó con lesiones en el cuero cabelludo. La Asistencia Pública lo condujo al Hospital Pedro Visca.

## Son inseparables la verdad y la leyenda de "Búffalo Bill"

GRAN ESTRENO DEL JUEVES 15 EN EL RADIO CITY



DIFICIL ha sido la labor de Frank Winch, autor del argumento de "Búffalo Bill", superproducción extraordinaria en tecnicolor que 20th Century Fox anuncia para el jueves 15 en el Radio City. Búffalo Bill es sin duda alguna el personaje más pintoresco y más querido de la historia del Oeste americano. Luchador incansable, buscador de la justicia, gran amigo de los indios, ídolo de los niños, Búffalo Bill, que era en realidad el Coronel William Cody, ha pasado a simbolizar el valor y la hombría de bien. Sus múltiples hazañas han pasado a la historia a través de la reseña y de la leyenda, mezclándose las reales con las ficticias, sin que se pueda separar ahora lo verdadero de lo que ha agregado la imaginación popular.

William A. Wellman dirigió esta película, ayudándole el director Otto Brower, quien tuvo a su cargo el equipo auxiliar, con el que se trasladó a las inmensas llanuras del Oeste para filmar las escenas exteriores.

Para personificar al inmortal Búffalo Bill, ha sido elegido el actor Joel McCrea, tanto por su viril apostura, como por su extraordinario parecido físico con el auténtico William Cody, que si bien era más bajo de estatura, tenía facciones muy semejantes a las del actor. Maureen O'Hara encarna a la dulce y hermosa Louisa, esposa indiecita que amó a Búffalo Bill y luchó con él. Acompañan a Joel del explorador, y Linda Darnell a la fiel Estrella de la Aurora, la McCrea, Maureen O'Hara y Linda Darnell en el reparto, los veteranos Thomas Mitchell y Edgar Buchanan, Anthony Quinn, Moroni Olsen, Frank Fenton, Matt Briggs, George Lessey, Frank Orth, George Chandler, Nick Thompson, y los caciques indios Muchos Tratados y Nube de Trueno. Es una producción de Harry A. Sherman.

## "JESUS DE NAZARETH" SERA EXHIBIDA PARA EL MUNDO CATOLICO

EN EXTRAORDINARIA "PREMIERE" VESPERTINA, EL MIERCOLES PROXIMO, 14 DEL CORRIENTE

Ariston Int. Film. y Cinematográfica Interamericana han dispuesto ofrecer en una "premiere" extraordinaria a realizarse el miércoles próximo, 14 del corriente, en función vermouth, el gran film "Jesús de Nazareth", primera versión en castellano del drama del Gólgota.

Hemos destacado ya en sucesivas notas, la significación artística de este extraordinario film mejicano, en el que José Cibrián, animando la figura del Divino Redentor, se consagra como artista notable. "Jesús de Nazareth" ha merecido elogios de todos los católicos que han visto esta obra maestra del cine azteca. Ajustada en todo a las Santas Escrituras, constituye un monumento de fe cristiana, un homenaje a Nuestro Señor Jesucristo lleno de fervor religioso y de respeto.

Halffter, el famoso compositor austriaco, compuso la música de fondo de "Jesús de Nazareth", aportando un nuevo elemento de emoción y belleza, con lo que la obra acrece su sentido simbólico y su expresión de grandeza.

Esta "premiere" extraordinaria de "Jesús de Nazareth" que se ofrecerá el miércoles próximo por la tarde en el Ambassador, tiene asegurada la concurrencia de un público numerosísimo, que dará a este acto artístico el distinguido marco que tal acontecimiento merece.

Toda nuestra colectividad católica acudirá a esa única exhibición de "Jesús de Nazareth".

## CRONICAS DE ESTRENOS

"LA VERDADERA VICTORIA". — Producción Argentina Sono Film. — Dirección: Carlos Borcosque. — Intérpretes: Pedro López Lagar, Nélida Bilbao, Roberto Airaldi, etc.

En ningún momento se cumplen en esta película, los propósitos de sus productores, de trazar un camino novedoso en las realizaciones del cine argentino.

Siguen nuestros vecinos sin encontrarse a sí mismos y realizando tentativas sin ningún aliento.

La trama de "La verdadera victoria" encara un asunto folletinesco bien siglo XIX, mezclado para darle un tinte de actualidad ficticia, con algunas escenas del conflicto bélico.

El drama amoroso, núcleo de la película, hubiera sido más apropiado para un argumento operístico de la época romántica, que para coordinar una producción cinematográfica. Todo en ella es ficticio y carente de acción cinematográfica.

Se inicia el romance, en un refugio de Varsovia bombardeada donde se encuentra él y ella con desastrosas consecuencias para la honestidad de la heroína. Sigue la acción en París y en Marsella donde ambos se embarcan para Buenos Aires en un barco que es hundido en el viaje.

Después de muchas peripecias él llega a Buenos Aires y se encuentra con ella casada con su antiguo novio que lo ha hecho para cubrir su deshonra y son muy felices.

Tal es en síntesis el asunto de esta infeliz realización tan pobre en su contenido como en su aspecto técnico. En cuanto a la interpretación, sólo en algunos momentos Pedro López Lagar, tiene chispazos de gran actor, comportándose el resto del reparto con excesivo amaneramiento.

CALIFICACION MORAL DE LOS ESTRENOS DE AYER DEL S. DE M. DE A. C.

"EL SOMBRERO DE TRES PICOS". — ESCABROSA.

"[illegible] HARDY" — ESCABROSA.

## La flora autóctona del Jardín Botánico

SERA COMPLETADA

El Ejecutivo Comunal aprobó la iniciativa sometida a su decisión tendiente a completar el Jardín Botánico con los ejemplares de la flora autóctona que aún no posee, autorizando a dicha repartición para que realice al efecto las gestiones pertinentes ante los diversos municipios de la República.


CAJA PROPIA DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE INSTITUCIONES CATOLICAS

(AUTORIZADA POR DECRETO P. E. DEL 9-10-41)

A LAS INSTITUCIONES CATOLICAS EN GENERAL

El Directorio de esta Caja comunica y exhorta a todas aquellas Instituciones que por distintos motivos todavía no se han adherido a nuestra Caja Propia de Instituciones Católicas, que ha abierto un período que vence el 30 del corriente para presentarse y pedir su afiliación.

A LOS BENEFICIADOS POR LA LEY

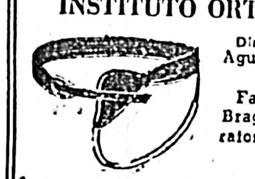
Por resolución del Directorio de fecha 5|3|45 se comunica a los interesados que en el transcurso de este mes se les llamará para hacer efectivo el pago por concepto de asignaciones familiares correspondientes de Agosto a Diciembre de 1944.

EL DIRECTORIO



INSTITUTO ORTOPEDICO "KAESTNER"

Director Técnico Aquiles Gavagnin




Fajas médicas, Bragueros y aparatos ortopédicos



PLANTILLAS PARA PIE PLANO

MERCEDES, 783

# Un nuevo e interesante decreto se dictó con respecto al trigo

## En una meditada exposición de motivos se expone el problema triguero en sus fases salientes

Refrendado por los Ministerios de Ganadería y Agricultura, de Hacienda, de Industrias y Trabajo, y del Interior se dictó el siguiente interesante decreto:

Vista la situación de anormalidad porque atraviesa el mercado nacional de trigo; Considerando:

Que esta nueva contingencia desfavorable que ha producido en el mercado triguero viene a ratificar ampliamente los conceptos expuestos por el Poder Ejecutivo, al solicitar la creación del Instituto Interprofesional del Trigo, ya que la falta del instrumento legal adecuado, obliga nuevamente a recurrir a la adopción de medidas de emergencia, que sólo atenúan el mal y dilatan la solución integral de tan importante problema,

ES NECESARIO EVITAR GASTOS INNECESARIOS

Que ante esa circunstancia y frente a los altos valores que se han asignado al trigo y derivados por el decreto de 17 de enero último, resulta de interés general evitar los gastos innecesarios, por insignificantes que ellos sean, a fin de que los mismos no recarguen más al consumidor;

que la excesiva competencia que impera en la comercialización de estos artículos de primera necesidad, origina movimientos innecesarios de las materias primas y de los productos industrializados, recargando —con los fletes originados por los desplazamientos inútiles— el costo de la harina, el pan etc.;

EL DEFICIT DE LA COSECHA ACTUAL Y EL MOVIMIENTO QUE SE REGISTRARA

que como es notorio, la actual cosecha de trigo es deficitaria en alto porcentaje, habiendo originado la contratación en el mercado argentino del volumen calculado de ese déficit, el que deberá importarse por los puertos de Montevideo y del Litoral;

que, como también es sabido, los molinos de Montevideo han adquirido en la campaña grandes cantidades de trigo que deberán desplazarse hacia la capital, obligando a los molinos del interior a trabajar trigo importado, para atender la demanda de su clientela, lo que originará un doble movimiento del cereal, que puede y debe evitarse;

que igual movimiento innecesario ha de producirse con la harina de los molinos del interior a la capital y de los de la capital a las panaderías del interior;

CONTRA LAS MANIOBRAS

que si bien esos desplazamientos existen en épocas normales, la competencia evita su encarecimiento desproporcionado, pero en este año anormal puede provocar, favorecido por la escasez y los transportes obligados, maniobras de ocultación, competencias desleales, etc., que deben evitarse en todo lo posible, para que no se traduzcan en falta o en encarecimiento del mas esencial y popular de los alimentos;

que —por otra parte— ante la deficiente cosecha nacional de trigo, que ha reducido —en forma sensible— las posibilidades de obtener libremente trigos aptos para semilla, es deber del Gobierno adoptar las medidas del caso, a fin de que las siembras venideras de dicho cereal, sean suficientes para abastecer, con rendimientos mínimos, las necesidades de la población y de la industria del país;

DEBEN DESTINARSE 400.000 HA PARA EL CULTIVO

que para alcanzar esa exigencia del interés público, es menester destinar —por lo menos— 400.000 hectáreas al cultivo del mencionado cereal, lo que significará aumentar en un 25 o|o el área cultivada en el año 1944;

que —por tanto— el Poder Ejecutivo solicitará de la Asamblea General la autorización y los recursos correspondientes, a fin de que el Servicio Oficial de Distribución de Semillas pueda adelantar semillas a los agricultores interesados para ser restituída en valor una vez obtenida la cosecha; medida ésta que significa triplicar o cuadruplicar la distribución que normalmente realiza el citado Servicio, el que —para cumplirla con eficacia— debe proveerse con la debida antelación de la cantidad suficiente de semillas;

que esas circunstancias hacen de imperiosa necesidad, autorizar —desde ya— al Servicio Oficial de Distribución de Semillas para que pueda retirar de los molinos y barracas del país, aquellos trigos que considere en condiciones aptas para la siembra, abonando su valor comercial o entregando mercaderías de valor industrial equivalente en la forma que se indica en el presente decreto;

LA NECESIDAD DE UNA COMISION Y SU COMETIDO

que a fin de dar cumplimiento a los propósitos enunciados en los considerandos precedentes, se estima como medio más eficaz y de más amplias garantías para los intereses públicos y privados, proceder al nombramiento de una Comisión Especial integrada por funcionarios y delegados gremiales, expertos todos ellos en las actividades y técnicas del proceso que sufre el trigo y sus derivados para llegar al consumidor, con el cometido de estructurar un plan de la circulación y distribución del trigo y sus derivados;

que —asimismo— dicha Comisión actuará con la doble misión de asesorar y controlar los organismos oficiales a quienes se les cometa el cumplimiento del plan y de lo dispuesto por el presente decreto;

que para la parte ejecutiva del mencionado plan, deben coordinarse las funciones de los organismos permanentes de los Ministerios de Ganadería y Agricultura, de Industrias y Trabajo de Hacienda. El Servicio de Investigación y Contralor Comercial, con la colaboración de los Servicios Agronómicos Regionales, de la Sección Economía y Estadística Agraria y del Laboratorio de Granos del Ministerio de Ganadería y Agricultura deberá dar cumplimiento al plan que elabore la Comisión, conforme a lo previsto en el Art. 2.o inciso a) El Banco de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto de enero 17 de 1945, tendrá a su cargo la realización de las compras y entregas de los trigos nacionales e importados, así como las liquidaciones que por compensación deben realizarse entre los productores, molineros y acopiadores, conforme al régimen que establezca la Comisión. La Inspección de Hacienda deberá continuar prestando la colaboración de sus inspectores para las determinaciones que haya que hacer con datos de las contabilidades de industriales y comerciantes. La Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Industrias y Trabajo, deberá realizar la fiscalización necesaria para asegurar el cumplimiento de las disposiciones previstas en el decreto de 17 de enero de 1945 y en el presente, así como las que se dicten con los mismos fines;

NECESIDAD DE ACTUAR DE INMEDIATO

que mientras no quede totalmente integrada la Comisión con los delegados gremiales, es de total conveniencia disponer que los delegados oficiales se constituyan en comisión, y entre de inmediato a realizar los estudios preparatorios, tomar las medidas impuestas por la urgencia y evacuar las consultas y asesoramientos que soliciten los interesados, etc.;

que, además y como razón coadyuvante con las expuestas precedentemente fundamentando las disposiciones que contiene el presente decreto, se ha tenido en cuenta la circunstancia de que la reciente declaración de guerra firmada por nuestro país, obliga a prever las anormalidades que con tal motivo, pudieren suscitarse, tales como las relacionadas con las disponibilidades de combustibles líquidos, para cuya utilización deben adoptarse medidas que contribuyan a llenarse las finalidades perseguidas con el actual régimen de racionamiento, por lo que a tal finalidad obedecen las concernientes al transporte de trigo y toda actividad que tenga relación con la comercialización del cereal, procurándose —desde luego— evitar —en lo posible— los entorpecimientos que por tal causa pudieren proporcionarse a la actividad normal de tales negocios, todo ello sin perjuicio de dar cuenta de lo actuado a la Asamblea General;

Oída la Comisión Nacional de Subsistencias,

LA PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, decreta:

Artículo 1º — Créase con carácter honorario, una Comisión que se denominará "Comisión de Asesoramiento y Contralor del Comercio del Trigo y sus Derivados", integrada en la siguiente forma: un representante del Ministerio de Ganadería y Agricultura, otro del Banco de la República y otro de la Comisión Nacional de Subsistencias; un delegado de la Industria Molinera de la Capital, otro de los Molineros del Interior y un representante de la Asociación de Acopiadores del Uruguay.

El delegado de la Gremial de Molineros del Interior no podrá pertenecer a firmas que tengan sucursales o casas centrales en la Capital.

La Comisión de referencia será presidida por el señor Antonio Rubio, como Representante del Poder Ejecutivo.

Art. 2º — La Comisión que se crea por el artículo anterior, tendrá por cometidos:

A) Asesorar al Poder Ejecutivo y asesorar y contralorear a las Oficinas a las cuales se les cometa el cumplimiento de las disposiciones que contiene el presente decreto, así como también a aquellas a quienes se les cometa el cumplimiento del plan a que se refiere al inciso siguiente;

B) Elaborar y presentar a la aprobación del Poder Ejecutivo, un plan de circulación y distribución del trigo y sus derivados por el cual se eviten gastos de transportes innecesarios, de manera que no incidan en los precios del consumo;

C) Fijar el precio de compra o las equivalencias en granos, que abonará el Servicio Oficial de Distribución de Semillas, por los trigos que adquiera con destino a la siembra.

Art. 3º — El Ministerio de Ganadería y Agricultura, por intermedio del Servicio de Investigación y Contralor Comercial, proporcionará a la Comisión que se crea por el artículo 1º todas las informaciones y elementos de juicio necesarios para la estructuración del plan de referencia.

Art. 4º — Toda entidad o persona que negocie con trigo y sus derivados, deberá presentar al Servicio de Investigación y Contralor comercial, dentro del término de 10 (diez) días, una declaración jurada de sus operaciones, especificando las que hayan sido liquidadas y entregado el producto, y aquellas otras en que aún está el mismo pendiente de entrega, so pena de las sanciones establecidas en la ley Nº 10.075 de 23 de octubre de 1942.

Art. 5º — Queda prohibida, a partir de la publicación del presente decreto, en los diarios de la Capital la circulación del trigo sin la autorización previa, en la forma que se establezca en el plan que elaborará la Comisión. Esta prohibición podrá ser extendida a la harina y otros derivados del trigo previo pronunciamiento de la Comisión.

Art. 6º — La Comisión que se crea por el presente decreto deberá constituirse a la mayor brevedad, para lo que bastará estar integrada por la simple mayoría, de los miembros que la componen. Tendrá su sede en el local de la Secretaría de Comisiones del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la que deberá suministrarle todos los elementos necesarios para su normal funcionamiento.

Art. 7º — Queda prohibido destinar a la industrialización las partidas de trigo que indique el Servicio Oficial de Distribución de Semillas como aptas para la siembra.

Los funcionarios que el Servicio Oficial de Distribución de Semillas designe para la elección de trigos para semilla, tendrán libre acceso a todos los locales donde se almacene dicho grano. Los que se negaren u obstaculicen el examen de los trigos por los referidos funcionarios o los que desvíen el destino de la totalidad o parte de los trigos señalados aptos para semillas, serán pasibles de las sanciones previstas por la ley Nº 10.075.

Art. 8º — Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA; *Arturo González Vidart, Héctor Alvarez Cina, Javier Mendivil, Juan José Carvajal Victorica.*


# EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5. 4)

Año LXVII — Montevideo, Viernes 9 de Marzo — N.o 20.601


# ACTO DE DESAGRAVIO DE LA JUVENTUD CATOLICA A CRISTO REDENTOR

El Santo tiempo de Cuaresma en que nos hallamos y durante el cual nuestra Santa Madre la Iglesia nos llama a la penitencia y a la oración, son desgraciadamente en nuestra patria días de sensual y pagano desenfreno y por lo tanto motivo de múltiples y graves ofensas a Dios Nuestro Señor.

La Acción Católica que lucha por recristianizar esa sociedad, siente de un modo especial la necesidad de postrarse a los pies de su Divino Jefe pidiéndole colectivamente perdón por esas ofensas.

Es por eso que el Consejo Arquidiocesano de la Federación Uruguaya de Jóvenes de Acción Católica ha resuelto desagraviar a Cristo Redentor con un acto que tendrá lugar el próximo viernes 16 del corriente a las 21 horas en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Aguada) y para el cual se invita a asistir a toda la Juventud Católica de la Capital.

# Inaugurose ayer el Curso Escolar en el Seminario Interdiocesano

En el día de ayer se llevó a cabo el acto de la inauguración del presente curso escolar en el Seminario Interdiocesano.

Después de haber sido leído por el R. P. Luis Teixidor, S. J. un brillante y concienzudo discurso, en el que expuso, según la expresión de San Pablo, la necesidad de la formación integral del Sacerdote para la defensa de la fe en su integridad católica, el Excelentísimo y Rvmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. D. Antonio Barbieri, declaró abierto el nuevo curso y exhortó a los Seminaristas a una aplicación asidua a su formación espiritual e intelectual para que no se frustren las esperanzas que en ellos tiene puestas la Iglesia.

Acto seguido el R. P. Prefecto, José V. Poceiro, S. J., leyó la nómina de los Superiores y Profesores para el presente año 1945.

Luego Profesores y Alumnos pasaron a sus respectivas aulas en las que tuvieron la tradicional "Lectio brevis".

NOMINA DE SUPERIORES Y PROFESORES DEL SEMINARIO INTERDIOCESANO PARA EL AÑO 1945. —

R. P. Francisco Zaragozi S. I. Rector desde el 27 de febrero de 1942, Prefecto de estudios; Profesor de Dialéctica y Crítica. Director de la Asociación de Ex-alumnos. Prefecto de la Biblioteca.

R. P. Germán Seá S. I. — Ministro; Procurador; Profesor de Biología, Geometría, Geografía y Aritmética en 1.er año; de Liturgia y Música; Prefecto de Canto y Director de la Amplificadora "Cristo Rey". Subprefecto de disciplina en el Seminario Mayor. Director del Museo de Ciencias Naturales y Física. Confesor de los alumnos y en la Cripta.

R. P. Teodoro Mader S. I. — Profesor de Teología Dogmática; Examinador de los neosacerdotes. Confesor de los alumnos de la Cripta.

R. P. José Muñoz S. I. — Profesor de Retórica; de Poética e Historia Literatura en 4.o y 5.o año; de Historia Americana en 3.er año y de Historia Patria en 2.o. Confesor de los Alumnos y en la Cripta.

R. P. José V. Poceiro S. I. — Prefecto de disciplina y de salud de los alumnos. Secretario del Seminario. Profesor de Ontología y de Urbanidad en el Seminario Mayor y Menor. Prefecto de la Academia de Oratoria para los Filósofos. Director de la Academia de Ciencias Sociales "Mariano Soler" y "Liga Misional Pío XI". Subdirector de la Congregación de la Sma. Virgen del Seminario Menor.

R. P. José Pietschette S. I. — Director Espiritual. Profesor de Teología Ascética y Mística; de Religión en 4.o y 5.o año; de Francés en 1.o de Filosofía y 5.o año. Director de la Congregación de la Sma. Virgen, de la Obra de la Propagación de la Fe, de la Santa Infancia y San Pedro Apóstol. Director del Apostolado de la Oración y Cruzada Eucarística para los alumnos. Prefecto de Catecismo en la Cripta y en los suburbios. Confesor en la Cripta.

P. Luis Carranza S. I. — Profesor de Teodicea y Etica.

P. Atilio Croccia S. I — Profesor de Latín en 1.o y 2.o año, y de Griego en 2.o y 3.er año. Ayudante del Prefecto de la Biblioteca.

P. Antonio Rojas S. I. — Profesor de Latín en 3.er año; de Castellano en 3o.r año y 2.o año; de Griego en 4.o año; de Historia Universal en 4.o y 5.o año.

PROFESORES EXTERNOS

S. Pbro. Luis Poseggi. — Profesor de Química.

Dr. Doralicio Asunción. — Profesor de Historia Natural; de Anatomía; de Algebra en 3.er año y de Aritmética en 2.o año.

## Construcción de la escuela de Carmelo

Accediendo a una solicitud del vecindario de la importante ciudad de Carmelo, una delegación del Club Colonia de Montevideo, se entrevistó con los Sres. Ministro de Instrucción Pública y de Obras Públicas y Sr. Director de Enseñanza a fin de obtener la más pronta terminación del edificio que ocupa la escuela de 2.o grado para niñas de esa localidad.

Las autoridades prometieron ocuparse del problema. El Sr. Director de Enseñanza Arq. Pérez Montero dió amplias explicaciones a la delegación y pasó de inmediato el expediente a la División Técnica con recomendación de pronto despacho, por lo que es de esperar que se accederá al justo pedido que firman más de dos mil vecinos.

## Construirán dos comedores de emergencia

El P. Ejecutivo resolvió autorizar a la Comisión Departamental de Contralor de Asistencia y Previsión Social de Montevideo, para disponer hasta de $ 10.000 con destino a atender la construcción de dos comedores de emergencia N.os 39 y 40.

## Consejos de Salarios

SE REALIZAN HOY LAS ELECCIONES PARA MUTUALISTAS

El Colegio Médico ha exhortado al personal técnico, (médicos, odontólogos, parteras, laboratoristas, practicantes, etc), administrativo y de servicio de las sociedades mutualistas, sanatorios, hospitales particulares, a que concurran a votar para elegir representantes en el Consejo de Salarios.

Las elecciones se realizarán en el Instituto Nacional del Trabajo, Canelones 882, hoy viernes, instalándose las mesas de 8 a 11 de la mañana y de 18.30 a 21.30 de la noche.

Para votar es válido cualquier documento de identidad, credencial cívica, carnet policial, libreta de chauffeur, libreta de trabajo, carnet de salud, etc., siempre que contenga la correspondiente fotografía.

# INDICADOR RELIGIOSO

- **Santoral y liturgia para hoy**

*VIERNES 9. — Santa Francisca Romana, Viuda Doble. Blanco. Misa, la apropiada. Gloria. 2.ª Oración, la del día. Tractus Prefacio, el de Cuaresma Ultimo Evangelio, el del día*

- **Colegio Niño Jesús de Praga**

*Se invita a las Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa "Colegio Niño Jesús de Praga" para la Misa y reunión mensual que tendrá lugar el domingo 11 del corriente a las 8*

*Se ruega puntual asistencia.*

# MEJORARAN EL PARQUE RIVERA

La Intendencia Municipal ha dispuesto que la D. de Paseos proceda al mejoramiento de los caminos interiores del parque Fructuoso Rivera, que comprende la primera etapa de un plan general de trabajos a desarrollarse en el expresado parque. Al propio tiempo, se autorizó la erogación pertinente, que asciende a $ 7.630.00 por concepto de materiales.

## Facultad de Química

El próximo lunes 12 del corriente, a las 18 horas, se llevará a cabo en el salón de actos de la Facultad de Química y Farmacia, la ceremonia oficial de inauguración de los cursos correspondientes al presente año.

En el citado acto, harán uso de la palabra, el Decano de la Facultad, químico industrial Silvio Moltedo, profesores químico farmacéutico doctor Juan A. Capra y químico industrial don Elbio C. Gesto y el señor Raúl Schwartzmann, en representación de los alumnos.

## Curso nocturno femenino de Enseñanza Secundaria

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha abierto un registro de inscripción condicional para un curso nocturno de Enseñanza Secundaria a crearse en el instituto "José Batlle y Ordóñez", ex-Sección Femenina, Avenida Agraciada y Nicaragua.

Horario de Oficina: de 8 a 12 horas y de 13 a 17 horas.

# EL REGLAMENTO DE TRASLADO DE MAESTROS

## No habrá más traslados por causas especiales

Transcribimos a continuación las opiniones vertidas en el seno del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, que determinaron la derogación de las disposiciones que autorizaban los traslados del personal enseñante por causas ajenas a la antigüedad calificada.

La Corporación pasa a deliberar acerca de las consecuencias de la Reglamentación de 27 de junio de 1944 en lo que ella tiene de relación con las dificultades que ofrece la concesión de traslados por causas especiales dentro de un criterio estricto de equidad. Con este motivo se reiteraron los conceptos vertidos en la sesión celebrada el día 19 de enero último al iniciarse la aplicación de aquella Reglamentación, sobre los serios inconvenientes que se ofrecen para la apreciación de las causales invocadas, en especial manera cuando se presentan varios aspirantes para un determinado cargo.

Se recuerda en este acto que la mayoría de las gestiones están fundamentadas en razones de salud personal del interesado, de familiares, ancianidad de padres, y otras causales que, por su propia naturaleza, no justificarían debidamente un traslado que tendrá carácter permanente frente a hechos y circunstancias de presencia transitoria como son las enfermedades del personal docente que son curables o que traen aparejadas su desvinculación del magisterio; disponiendo ese personal para lo primero, para atender su salud, de las liberales disposiciones contenidas en la Reglamentación de Licencias; y en cuanto a las demás causales, sin una relación directa que pudieren implicar obligaciones de ser atendidas por la Corporación, son hechos y circunstancias que con el curso del tiempo les llega su solución natural. Pero donde se nota un defecto insalvable para la aplicación de sus disposiciones es en aquellos casos en que concurren varios peticionantes para un mismo cargo.

En estas circunstancias y teniendo el Consejo que moverse sobre las bases de distintas causales invocadas, abonadas simplemente en la buena fe que se hace de los expositores, no le queda otro arbitrio que el de la buena inspiración para decidirlo, con lo cual se correrá siempre el riesgo de ser juzgado como falto de espíritu de equidad por los demás aspirantes.

La Corporación considera que por estos hechos y otros muchos pormenores que se le han ofrecido al verse confrontada a la aplicación del Reglamento de referencia debe llegar a la derogación del mismo, máxime cuando se ofrece al personal docente, un procedimiento para alcanzar cambios de ubicación, con garantías máximas, ajeno a todo privilegio, y en el cual pesan la constancia y la aptitud como méritos primordiales, hechos que dan coexistencia cabal a las conquistas del trabajo honorable y las exigencias de servicio público que le está encomendado.

Por tales hechos y consideraciones, resuelve:

Derógase la Reglamentación de 27 de junio de 1944 por la cual se concedían traslados mediante invocación de causas especiales".

# SE ENCUENTRA EN MONTEVIDEO UN DESTACADO SISMOLOGO NORTEAMERICANO

Acaba de llegar a Montevideo el destacado sismólogo norteamericano ingeniero Franklin P. Ulrich, jefe del "Sismological Field Survey" con sede en San Francisco de California, quien se halla recorriendo los países latinoamericanos a fin de estudiar la posibilidad de formar una organización sismológica panamericana sobre la base de las sociedades y estaciones que actualmente se dedican en nuestro hemisferio al estudio de los fenómenos sísmicos.

El ingeniero Ulrich viene al Uruguay procedente del Brasil y luego de su permanencia entre nosotros se trasladará a diversos puntos de la costa del Pacífico desde donde seguirá viaje de retorno a los Estados Unidos.

El año pasado, el grato huésped visitó los países occidentales de Sud América, en cuya oportunidad colaboró en a instalación de los observatorios sismográficos de Santiago de Chile y Lima.

El ingeniero Ulrich está recorriendo los diversos observatorios sismológicos de los países que comprende su itinerario, e investigando la posibilidad de establecer nuevos observatorios en lugares donde resulta conveniente tenerlos.

Nuestro visitante es director de la "Sismological Society of América" y miembro de la "Structural Engineers Society of California". Ambas sociedades están interesadas en reunir la mayor información sismológica posible de los países americanos con la esperanza de constituir, como queda dicho, una organización de todas las entidades similares del Continente, lo que permitiría una sólida y estable cooperación mutua que redundaría en beneficio de las distintas naciones participantes.

Como muchos de los sismólogos norteamericanos, el ingeniero Ulrich es californiano, de San Francisco, la ciudad castigada por el famoso terremoto de 1906, situada, como se sabe, en una zona en que se han registrado varias veces movimientos de la corteza terrestre, lo cual, naturalmente, hace que en ese lugar, más que en otros, surjan los hombres dedicados al estudio de esta rama científica.

Durante su permanencia en Montevideo, Mr. Ulrich se entrevistará con técnicos de la Dirección de Meteorología y con otros investigadores de la especialidad a que se dedica.

## Se reúne hoy la Asamblea General

*La Asamblea General, se reunirá hoy viernes 9, a la hora 18, para dar cuenta del Mensaje del Poder Ejecutivo, que convoca a la Asamblea a sesiones extraordinarias, para considerar los asuntos que se indican en el mismo.*

## Los certificados para las asignaciones familiares

### Disposición de la Intendencia Municipal

Teniendo en cuenta el crecido número de certificados que se requieren de la Oficina Municipal de Registro Civil a los efectos de las leyes sobre asignaciones familiares la Intendencia ha dispuesto que dicha repartición situada en el Palacio Municipal, 3.er piso, establezca un turno especial para el despacho de esos documentos, turno que se atiende los días hábiles desde la hora 8 hasta la hora 13 y que es hallo en funcionamiento.

# EN ENERO ENTRARON 7.865.973 LITROS DE LECHE

## FUERON DECOMISADOS 399.026 LITROS POR NO ENCONTRARSE APTOS PARA EL CONSUMO

La Dirección de Higiene de la Alimentación, ha informado a la Intendencia Municipal de la labor realizada por el Servicio de Contralor de la leche durante el mes de enero de 1945.

El Servicio de Inspección en las usinas de pasteurización decomisó sobre un total de 7.863.973 litros de leche entrada, la cantidad de 399.026 litros de leche no apta para el consumo por contener: sangre, por sucia, por aguada, por descremado, por salada o por coagular a la prueba del alcohol.

Se realizaron 805 inspecciones en despachos, repartos de leche, y fábricas de manteca comprobándose 21 infracciones, que fueron sancionadas. Se inspeccionaron 213 tambos hallándose en condiciones aceptables, 72; deficientes 130 y muy deficientes 11.

La Sección Química, en un total de 520 muestras, comprobó 11 infracciones por aguado y 5 por descremado.

Se examinaron 100 muestras de leche pasteurizada, 1.194 muestras de leche cruda "Inspeccionada". De acuerdo con los análisis, la leche pasteurizada puede clasificarse como leche buena, en las condiciones reglamentarias.

# Detuvieron en Salto a dos ladrones de ganado

SALTO, 8 (United). — Fueron traídos a esta ciudad, para encarcelárseles, Ceferino Núñez, uruguayo, casado, de 47 años; Cándido Núñez, uruguayo, casado, de 52 años; Juan o León Núñez da Rosa, uruguayo, soltero, de 31; Nicasio Zapata, uruguayo, casado, de 39 y Raúl Olivera, soltero, uruguayo, de 54 años. Están acusados de ser los autores del robo de una partida de vaquillonas, raza Durham, pura, de pedigrée de propiedad del Sr. Pedro B. Solari, de su establecimiento en Valentín, 4a. sección rural, hecho que se habría cometido en setiembre ppdo. Según informaciones aún no confirmadas, Ceferino Núñez habría expresado que su hermano Juan o León, lo invitó para que ayudara a conducir una tropa de vaquillonas, en Pirana, 2a. sección de Rivera, hasta trasponer el Paso Valiente.

Juan Núñez —que según Ceferino le habría expresado luego, a los 4 días, la imposibilidad de realizar el negocio—habría declarado que invitó a los nombrados a trasladarse al establecimiento del Sr. Solari, para conducir allí unas vaquillonas y llevarlas luego al establecimiento de Juan Silveira, en Rincón Bonito (Brasil).

Juan Núñez habríase entrevistado con el capataz de la estancia del Sr. Solari, de nombre "Maneco", con quien habría acordado el negocio, entregándose la tropa al oscurecer. La operación de entrega del ganado se habría efectuado secundando al capataz Maneco tres peones desconocidos por Juan Núñez. Con el ganado se habrían internado por Rivera y luego en Brasil. Se internaron en este país por el paraje Marco de Barro, estableciendo con el guarda brasileño la introducción de los animales en horas de la noche mediante la paga de 600.000 reis. A la madrugada siguiente Juan Silveira habría entregado a Juan Núñez, por la venta de las vaquillonas robadas 20 contos, que los cambió en Rivera, por pesos 1.800, moneda uruguaya, en una casa de cambio contigua al comercio del Sr. Siñeriz. Al capataz Maneco, Juan Núñez le habría abonado la suma de pesos 1.000; 60 a Raúl Olivera, 40 a Nicasio Zapata, 20 a Cándido Núñez, no recibiendo nada los hermanos Núñez. Los incriminados habrían transitado de noche por los campos utilizando una máquina para levantar los postes del alambrado achatándolo, para dejarlo luego en perfectas condiciones. Mientras niega Nicasio Zapta su intervención en el hecho, Nepomuceno Núñez, uno de los incluidos en la maniobra no ha sido detenido por encontrarse en la localidad brasileña de San Sepe.

# EL PODER EJECUTIVO CONCEDIO NUEVAS PASIVIDADES

En el reciente acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el M. de I. Pública y Previsión Social se dictaron las siguientes resoluciones sobre pasividades:

Autorizar a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, para abonar a las Srtas. Carmen y [illegible] Portillo Díaz, la suma de $ 20.70 importe de los haberes que dejó de percibir su extinta madre doña Valentina Díaz de Portillo. Declarar que el Sr. José Muñoz Montoya, no tiene derecho a la (Reforma de Cédula). Idem. que el Sr. Galo Mirabanas, [illegible] derecho a la (Reforma de cédula [illegible] Idem. que el Sr. Avelino Gabriel Delgado Gamba, no tiene derecho a la (Reforma de Cédula). Idem. a la Sra. Coralia Cándida Prieto de Miranda, (Jubilada Escolar), con $ 98.53 mensuales. Idem. que la señora Blanca Margarita Gil de Moreira, jubilada escolar, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 90.45 mensuales. Idem. a la Sra. María Teresa Cazet de Gutiérrez, (Jubilada Escolar), con $ 83.46 mensuales. Idem. a la Sra. Laura Garrido de Lesino, (Jubilada Escolar), con $ 58.32 mensuales. Idem. a la Srta. Emilia Bertolini, (Jubilada Escolar), con $ 132.45 mensuales. Idem. a la Sra. Carmen E. Miraldi de Coronel, (Jubilada Escolar), con $ 122.99 mensuales. Idem. que la Sra. Ana O. Grassi Clérici de Giordano, jubilada escolar, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 119.11 mensuales. Idem. al Sr. Valentín Brun Denis, (Jubilado), con $ 357.18 anuales. Idem. al Sr. Luis Cabral Machado, (Retirado Policial), con $ 678.86 anuales. Idem. al Sr. Juan Gualberto Díaz Menéndez, (Jubilado), con $ 631.63 anuales. Idem. a la Sra. Dolores Novo Novo, (Jubilada), con $ 553.89 anuales. Idem. a los menores María Elena y Juan Artigas Guerra, (Pensionistas), con $ 120.00 anuales. Declarar al Sr. Pantaleón Juan Manuel Saavedra Pérez, (Jubilado), con $ 518.49 anuales. Idem. a la Srta. Agustina Padrón, (Jubilada Escolar), con $ 56.52 mensuales. Idem. al Sr. Saturnino Pombale Acosta, (Jubilalo), con $ 359 con 27. Idem. a la Sra. Yolanda Isabel Cancela de Bozzolasco, (Jubilada), con $ 186.08 anuales Idem. al Sr. Heraldo Pérez Pinaud, (Jubilado), con $ 953.83 anuales. Idem. al Sr. José Soto García, (Jubilado), con $ 883.67 anuales. Idem. al Sr. Justino Nieves Troche Maciel, (Jubilado) con $ 272.31 anuales. Idem. a la Sra. Juana Mesa de Mariño, (Pensionista), con $ 420.00 anuales. Idem. que el Sr. Martín A Ramírez, jubilado civil, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 1.948.20 anuales. Idem. que el Sr. Fermín González Castillo, jubilado civil, tiene derecho a la (Reforma de Cédula) con $ 706.67 anuales. Idem. al Sr. Arturo Silverio Sánchez, (Jubilado) con $ 533.27 anuales. Idem. a la Sra. Paula Rodríguez Luzardo de Albarracín, (Retirado Policial) con $ 479.52 anuales. Idem. al Sr. Alberto Muchi Ambrochi, (Jubilado), con $ 72.31 anuales. Idem. que el Sr. José Vázquez Antelo, jubilado civil, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 1.180.94 anuales. Dejar sin efecto la resolución del P. Ejecutivo de 9|1945, por la que se declaró jubilada civil, a la Sra. Modesta Pérez de Arias, como empleada del Hospital Pedro Visca. Idem. al Sr. Paulino García, (Jubilado), con $ 840.00 anuales Idem. al Sr. Camilo Federico Casuriaga, (Jubilado), con $ 345.22 anuales. Idem. al Sr. Andrés Maglia Bazzi, (Jubilado), con pesos 1.080.00 anuales. Idem. que el Sr. José Fernández Méndez, jubilado civil, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 1.163 con 60 anuales. Idem. a los menores Oscar y Renée Caraballo, copartícipes de la pensión otorgada a favor de la Srta. Petrona Elida Caraballo y el menor David Caraballo por S|D de 28 de abril de 1932, con $ 215.44 anuales. Declarar que la Sra. Antonia Olivera de Moreno, no tiene derecho a la pensión que solicita. Idem. que el Sr. Alejandro Gibert Lamas, jubilado civil, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 2.126.81 anuales. Idem. que el Sr. José R. Lasarte, jubilado civil, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 793.33 anuales. Idem. que el Sr. Nicolás Arce Sánchez, jubilado civil, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 931.13 anuales. Idem., al sólo efecto del pago de haberes a sus herederos, que el Sr. Locadio Andrés Aguirre, tuvo derecho a la jubilación con $ 518.00 anuales, y declarar a la Sra. Joaquina Rita Labandera de Aguirre e hijos, (Pensionistas), con $ 341.88 anuales. Idem. a la Sra. Violeta Blanca Albrieux de Cantero, (Jubilada Escolar), con $ 71.50 mensuales. Idem. al Sr. Juan Salvatori Pelufo, (Jubilado), con $ 552.88 anuales. Idem. al Sr. Próspero González de León, (Jubilado), con $ 757.77 anuales. Idem. al Sr. Jacinto Ramírez Beau, Jubilado), con $ 162.00 anuales. Idem al Sr. Pedro Julián Casañez, (Jubilado), con $ 749.03 anuales. Idem. al Sr. Isabelino Vaz, (Jubilado), con $ 443.47 anuales Idem. al Sr. José Eusebio Rocha Ferrando, (Jubilado), con $ 283 con 33 anuales. Idem. al Sr. Juan Antonio Traversoni, (Jubilado), con $ 1.852.98 anuales. Idem. al Sr. Gabino Curbelo, (Jubilado), con $ 614.65 anuales. Idem. a la Sra. Cecilia Ana Schadt de Cáceres, (Pensionistas), con $ 600.00 anuales. Idem. a la Srta. Sara Wolf Mieres y al menor Adalberto Wolf Mieres, con $ 450.45 anuales. Idem. al Sr. Fernando Contreras Plaza, (Retirado Policial), con $ 660.00 anuales. Idem. al Sr. Timoteo Borges, (Jubilado), con $ 728.93 anuales. Idem. al Sr. Julio María Tomás Perroux, (Retirado Policial), con $ 278.28 anuales. Idem. al Sr. Manuel María Prieto Velázquez, (Retirado Policial), con $ 237 anuales.

Declarar al Sr. José Ramón Pintos Méndez, (Jubilado), con $ 276.60 anuales. Idem. al señor Delmiro Martínez Ruiz, (Jubilado) con $ 2.261.20 anuales. Idem. a la Srta. Rosaura Gómez Vila, (Pensionista), con $ 295.20 anuales. Idem. a la señora Ofelia Cubard de Audiffred, Liñán Selva y Carlos Herkén Audiffred, (Pensionistas), con $ 451.32 anuales. Idem que el servicio de la pasividad del señor Manuel Fuques, debe continuar a cargo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Idem. que el Sr. Luis Demarco Piantelli, no tiene derecho a la jubilación. No hacer lugar a la gestión de la pensionista vareliana Srta. Luisa Buceta, en el sentido de que se le conceda la asignación íntegra que percibía su señora madre doña Emilia Lacarra de Buceta. Idem. a la Sra. Juana Campaña de Ferraro, (Pensionista), con $ 140.00 anuales. Idem. al Sr. Manuel Rodríguez Mosquera, (Jubilado), con $ 651.04 anuales. Idem. al Sr. Angel Pizzorno Pirotti, (Jubilado) con $ 955.00 anuales. Idem. al señor Marcelino Fondo, (Jubilado) con $ 869.06 anuales. Idem. al Sr. Francisco Tellez Cámara, (Jubilado) con $ 1.324.94 anuales. Idem. al Sr. Pedro Julián González Fleita, (Jubilado) con $ 414.45 anuales. Idem. al señor Aristodemo Frati Moroni (Jubilado) con $ 794.30 anuales. Idem. al Sr. José Reig Etcheverry, (Jubilado), con pesos 2.445.01 anuales. Idem. al señor Atiliano Brígido Funes Clavijo, (Jubilado), con $ 947.00 anuales. Idem. al Sr. Victor Palumbo, (Jubilado) con pesos 437.60 anuales. Declarar al señor Teófilo Francisco Toucer Aubry (Jubilado) con $ 865.7[illegible] anuales. Declarar que la señora Justina María Laporte de Casep e hijas, no tienen derecho al traspaso de los servicios que generaron la pasividad servida por la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos. Idem. al Sr. Ascensión Rosas Sánchez (Jubilado), con $ 1.550.80 anuales. Idem. que el Sr. Santos Alvarez Pintos, jubilado civil, tiene derecho a la (Reforma de Cédula), con $ 609.32 anuales. Idem. a la Sra. Norberta Medina de Cabillón e hijas, (Pensionistas), con $ 288.62 anuales. Idem. a la Sra. Concepción Cretano de Yorda e hijos, (Pensionistas), con $ 497.24 anuales. Idem. a la Sra. Leocadia Rodríguez de Alvez, (Pensionista), con $ 287.95 anuales. Idem. a la Sra. Elida Caplila de [illegible], (Pensionista), con $ [illegible] anuales. Idem. al Sr. [illegible] Gumersindo Lázaro, Pensionista, con $ 502.39 anuales.